



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**"PLAN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA  
SOCIEDAD".**

Juárez Coronaco, San Matías Tlalancaleca, Puebla.

**PRESENTA:**

**LUIS JOAQUÍN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

para obtener el título de: Arquitecto

**TALLER: MAX CETTO**

**ASESORES:**

**ARQ. MARIANO DEL CUETO RUÍZ FUNES**

**ARQ. CARMEN HUESCA RODRÍGUEZ**

**DR. EN ARQ. JOSÉ GERARDO GUIZAR BERMÚDEZ**

Ciudad Universitaria, D.F.

26 noviembre 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.









# Índice :

## 1. Introducción

## 2. Localización :

- 2.1 Localización Geografica
- 2.2 Medio Fisico
- 2.3 Materiales en el Medio
- 2.4 Sistemas de Transporte y vías de comunicación

## 3. Conjunto de Inmuebles:

### 3.1 Casa Grande

- 3.1.1 Descripción
- 3.1.2 Uso Principal
- 3.1.3 uso actual

### 3.2 Capilla Privada

- 3.2.1 Descripción
- 3.2.2 Uso Principal
- 3.2.3 uso actual

### 3.3 Iglesia Principal

- 3.3.1 Descripción
- 3.3.2 Uso Principal
- 3.3.3 uso actual

### 3.4 Molino de Trigo

- 3.4.1 Descripción
- 3.4.2 Uso Principal
- 3.4.3 uso actual

### 3.5 Bodega de tienda de Raya y Torreón

- 3.5.1 Descripción
- 3.5.2 Uso Principal
- 3.5.3 uso actual

### 3.6 Calpanerías

- 3.6.1 Descripción
- 3.6.2 Uso Principal
- 3.6.3 uso actual

### 3.7 Fábrica Textil La Asturiana

- 3.7.1 Descripción
- 3.7.2 Uso Principal
- 3.7.3 uso actual

### 3.8 Fábrica Textil San Félix

- 3.8.1 Descripción
- 3.8.2 Uso Principal
- 3.8.3 uso actual

### 3.9 Fábrica Textil San Juan

- 3.9.1 Descripción
- 3.9.2 Uso Principal
- 3.9.3 uso actual

### 3.10 Cárcamo

- 3.11.1 Descripción
- 3.11.2 Uso Principal
- 3.11.3 uso actual

### 3.11 Iglesia de San Juan

### 3.12 Fábrica de Losa Coltzingo

## 4. Situación Legal

- 4.1 Disolución del sistema de hacienda
- 4.2 Distribución de Tierra
- 4.3 inmuebles y sus propietarios
- 4.4 Administración



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## 5. Situación Actual

### 5.1 Marco Social

- 5.1.1 Densidad poblacional
- 5.1.2 Estructura social
- 5.1.3 Vivienda en la Colonia
- 5.1.4 Fuente de Ingresos
- 5.1.5 Cuadro de Necesidades

### 5.2 Cuadro de Necesidades

- 5.2.1 Infraestructura
- 5.2.2 Centro de Salud
- 5.2.3 Alfabetización
- 5.2.4 Áreas de Recreación e Integración Social
- 5.2.5 Salón de Usos Múltiples
- 5.2.6 Problemática

## 6. Planteamiento

### 6.1 Reordenamiento

### 6.2 Áreas Públicas

### 6.3 Casa de Cultura/ Salón de usos múltiples

### 6.4 Vivienda

### 6.5 Otros planteamientos.

Centro de Salud

Catalogación de Inmuebles I,II,III,IV,V,VI,  
VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII

## 7. Conclusión





# INTRODUCCIÓN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## LATINOAMÉRICA EN EL SIGLO XIX

Lo que hoy es América Centro y Sud América fueron colonizados por España y Portugal a partir del siglo XVI y formando así un territorio Imperial para estos dos países en esta parte de América. La extensión territorial por cuestiones de control y mejor rendimiento, la corona Española impuso límites de exploración y colonización por lo que se ocuparon, en primer lugar territorios con importante número de recursos; población, minerales, agricultura y ganadería, proporcionando así mayores ingresos a la corona. Dependiendo de cada territorio colonizado el sistema administrativo era variable con base a la posición geográfica, amplitud de las regiones por explorar y someter, otro factor es el nivel de resistencia de las poblaciones indígenas. Entonces para las regiones pobladas el sistema asignado fue el Virreinato, existían también otras formas de administración como reinos, audiencias o las capitanías generales, de acuerdo con la importancia económica y estratégica de la región.

Al llegar los monarcas de la Casa de Borbón a la corona Española en 1700 se generaron: nuevas modas, hábitos y costumbres., Así la preocupación por establecer un gobierno fuerte y fortalecer la monarquía. Por tanto se necesitaba una serie de medidas administrativas para hacer más eficiente la administración del Imperio implantando un nuevo sistema de división política en los territorios. Paralelamente a las reformas administrativas se implantaron medidas de carácter económico, permitiendo a las colonias una mayor libertad comercial; en 1765 se autorizó el comercio español con puertos del Caribe y en 1789 se elevó a 13 el número de puertos que podían comerciar con Veracruz y la Guaira. No se trataba de una libertad de comercio total, pero sí de una liberalización en las políticas comerciales, lo que permitió más flexibilidad en la circulación de las mercancías tales como plata, cacao, algodón e índigo.

Así el incrementar el comercio de España hacia sus colonias con productos como lana, herrajes, papel y vinos. Pretendiendo acabar con el creciente contrabando y propiciar mayores ingresos a la Corona por concepto de impuestos, estas modificaciones dieron resultados y trajeron como consecuencia un aumento considerable en el volumen del comercio imperial al igual que la densidad poblacional en aumento. Y así el surgimiento de impresionantes construcciones de carácter civil como religioso. Los templos barrocos de Lima, Bogotá, Quito o México se concluyeron en este periodo. El propio funcionamiento de las ciudades, cada vez más complejo, dio origen a múltiples construcciones como calzadas, parques, fuentes públicas, mejores sistemas de drenaje y alcantarillado. Surgieron también hospitales, hospicios, cementerios, escuelas y monumentos. La prosperidad económica trajo un auge en la actividad cultural y social de los grupos más favorecidos. Aparecen los primeros diarios, los clubes, y las sociedades literarias, en donde los cultos e informados criollos discutían temas de interés y la incidencia en la sociedad.

Los nuevos tiempos acaloraban el ánimo y dividían las opiniones, acentuando los antagonismos y diversificando los pareceres, se opinaba sobre las medidas impuestas por la Corona, los nuevos funcionarios, los impuestos y disposiciones reales no fueron aceptados unánimemente, generando también una nueva postura, más rebelde y crítica, más propensa a la resistencia y a la autonomía. Siendo muy diferente la situación para la Corona y ciertos grupos en las colonias, no era de extrañarse que la multitud de disposiciones legales y contribuciones arancelarias impuestas por la Corona afectasen directamente a los grupos dirigentes, quienes veían en tales reformas un freno que limitaba su prosperidad. Los criollos novohispanos, limeños, quiteños o bogotanos suponían que sería aún mejor el crecimiento económico si se eliminaban las limitaciones que la Corona les imponía y así poder ocupar cargos que hasta ese momento solo estaba en mano de los españoles. Proliferando entonces las cartas y comunicaciones al rey al que se le pide nuevas disposiciones, más favorables a sus intereses: liberación de los aranceles de algunos productos, el mejor aprovechamiento de nuevas regiones o se le exponía quejas de algunos funcionarios que favorecían ciertos grupos.

Las rebeliones indígenas no se hicieron esperar debido a las disposiciones y cargas fiscales impuestas por la Corona. La dureza en la que fueron aplicadas generando una multiplicación en el número de rebeliones a lo largo y ancho del Imperio con base a una serie de levantamientos regionales. Las milicias reales, originalmente creadas para la defensa del reino contra los ataques extranjeros, sirvieron para parar la represión y sometimiento de los rebeldes, cuyos líderes fueron descuartizados ahorcados o decapitados, además se confiscaron sus bienes y se reprimió severamente a sus seguidores, generando un orden parcial contra la administración real: criollos e indígenas inconformes ambos, coincidían en su resentimiento contra los funcionarios y representantes del poder real.

Sin embargo, las formas en las que expresaron su inconformidad fueron muy diferentes. Los indígenas hicieron levantamientos populares siendo sus protestas de carácter local dirigidas a determinados funcionarios. Las protestas no consideraron programas a largo plazo o cambios en la forma de gobierno. Por otra parte, los grupos criollos informados y educados en una cultura más justa, tuvieron a su alcance los argumentos racionalistas para justificar su oposición a la administración colonial. Las ideas políticas de los criollos en este periodo ponían en duda la autoridad absoluta de la monarquía como institución de gobierno, buscando una forma de administración que les conviniese, desarrollando sus propios argumentos revolucionarios que justificaban la necesidad de separarse de la Corona española. En este terreno se fue gestando primero la idea de la autonomía y más adelante la de la Independencia de las colonias.

Las tensiones internacionales y su repercusión al interior de Hispanoamérica, específicamente la invasión Napoleónica a España como detonante de la Independencia. Cuando en 1807 las tropas Francesas invadieron la Península ibérica tratando de detener la alianza entre Portugal e Inglaterra en contra de Napoleón. Al interior de España la situación era compleja, la Corona Española no tuvo suficiente fuerza para oponerse al ataque napoleónico, pero al mismo tiempo tampoco podía aliarse a Inglaterra. La corona debilitada en las colonias por las peticiones de los criollos, ya no pudo oponerse efectivamente a la autonomía de éstos, pues el ataque de Napoleón a la Península y la ocupación del trono acabaron por dar el golpe de gracia a una monarquía llena de presiones y con pocas posibilidades de control efectivo de sus posesiones coloniales. El camino hacia la Independencia estaba marcado, y aun siendo irreversible, aún no estaba del todo claro.

### **MÉXICO; SU PROBLEMÁTICA Y DESARROLLO INTERNO**

El virreinato de la Nueva España se había convertido, en la segunda parte del siglo XVIII, en la más rica de las colonias basada en la explotación y comercialización de producción minera, agricultura, artesanías y algunas manufacturas, como textiles, loza, destinadas al consumo interno. Al igual que en las otras regiones colonizadas las limitaciones administrativas y arancelarias que impuso la Corona eran sumamente criticadas, esto generó una serie de protestas enviadas por el obispo de Michoacán don Manuel Abad y Queipo que iban por escrito al rey, haciéndole notar la inconformidad que se tenía .

En este ambiente donde se fusionaban una serie de oposiciones a la nueva administración, sobre las capacidades de los criollos y a la rebeldía contra el autoritarismo real, las noticias de la deposición de Fernando VII fue un gran detonante, y ante la desaparición momentánea del rey era necesario adoptar nuevas formas de gobierno que se adaptasen a las circunstancias extraordinarias. Para los criollos, ésa será la oportunidad de participar políticamente.

Haciendo de lado la Carta Magna dada por el rey en Valladolid en 1557, fray Servando Teresa de Mier y comitiva buscaban un gobierno administrativamente autónomo, desatando una serie de conflictos en los que se buscaba una revolución interna y así poder asentar mejor el desarrollo económico de la época de la colonia hasta la consolidación de la independencia de México. Estas medidas, si bien, la corona española se había deslindado no había quedado equitativamente distribuido los beneficios de la autonomía. Lejos de que la Independencia de México quedase desligada de la corona. La riqueza y administración del gobierno Mexicano estaba seccionada por las diferentes clases sociales que conservaban la hegemonía de la administración sobre el grupo de múltiples organizaciones indígenas.

Para ciertas regiones latinoamericanas el siglo XIX es un periodo donde se solidifican las formas capitalistas de producción. Esto necesitaba cambios socio económico que venían aplicando desde la etapa colonial. Estos cambios medulares no solo fueron apoyados de los movimientos internos, con la revolución industrial en Inglaterra fue ésta una base solida que sirvió para implementar nuevos mecanismos de funcionamiento interno, desde maquinaria, sistemas constructivos al igual que sistemas de transporte, por citar algunos. Generando estos cambios en la organización interna del país se hizo evidente el capitalismo con una nueva clase social, la burguesía y el porfiriato fue lo que permitió desarrollo y asentamiento de la inversión extranjera evidenciándolo en haciendas, villas, regiones, colonias a lo largo y ancho del territorio mexicano sentando sus bases en el desarrollo creciente en grandes números de producción en las diferentes industrias en el interior del país.

El proceso de expansión de las industrias nacientes en el país en los diferentes estados, por ejemplo: en Puebla la industria textil, la actividad agrícola en Jalisco, la producción en el cultivo de la caña de azúcar de Morelos o en el norte la industrialización muy marcada en Monterrey. Siendo muy claro el repunte en el comercio interno y por tanto una floreciente economía que se asentaba aun más, a pesar de su descentralización de cada industria, teniendo que conectar por medios de transporte terrestre con otros estados para su comercialización interna o bien vía marítima para la comercialización exterior. Está desarrollo de una economía regional, se tiene que tener en cuenta que era muy importante la posición geográfica, climatológica y densidad demográfica de la región así como e contexto inmediato del sitio para su desarrollo.



## **LA INDUSTRIA EN PUEBLA**

La transformación en el estado de Puebla comienza a mediados de 1830 donde la mecanización en la industria hará cambios significativos en cuanto al maquilado, integrándose a la mediana y pequeña producción de manufactura y artesanal. Se data en el año de 1835 cuando comienza a funcionar la primera fábrica textil de la región, "La Constancia Mexicana", propiedad de Esteban de Antuñano. Seis años posteriores se registran 7 fábricas de hilados de algodón, con 21 500 husos y 3 modernos obradores con 130 telares de poder, esto mientras se formaban 20 fábricas más. Para 1853 existían en el área del municipio 14 fábricas de hilados y tejidos de algodón, con una capacidad de 40 448 husos y 368 telares de poder, representando un 32 y un 10% del total del país.

En cuanto a cambios y continuidad en la industria del estado es notable en la industria textil la modificación en la forma de obtener el producto final, generando una baja sensible en la producción artesanal. La industria textil en Puebla se comprendía en un 80% de fábricas de hilados y tejidos de algodón y el porcentaje restante se dividía en: fábricas de tejidos de manta, talleres de fabricación de sombreros, 31 sastrerías, 17 tintorerías, 5 fabricas de rebozos y otros establecimientos de menor importancia para la aportación económica mayoritaria. Para 1852 la situación económica no había cambiado demasiado, en una posición jerárquica los alimentos, bebidas y tabaco estaba sólo por debajo de textiles e indumentaria, y en tercera posición la de hierro y metales, no restándole importancia al curtido y procesado de pieles en el estado que si bien esta ultima a mediados del siglo XVIII había tenido una baja considerable, para mediados del siglo XIX se había reposicionado de acuerdo al padrón de 1864.

Para 1876 de acuerdo a lo redactado en el periódico El proteccionista el estado de Puebla era descrita como un centro industrial muy importante para el país, y entre los establecimientos más importantes eran algunas fábricas de hilados y tejidos, la fundación de Panzacola, una fábrica de vidrio, otra de estereotina y dos de tabaco.<sup>1</sup> 10 años más tarde la situación registrada no cambiaría mucho la industria, solo el surgimiento de dos polos industriales en Atlixco y Huejotzingo con ocupación textil. La industria fabril en Puebla no fue solo enfocado a un solo sector lo que ayudo a potencializar, para que en esta época del porfiriato la producción en el estado no solo se situara en el municipio de Puebla, generando diferentes puntos de producción de mayor y menor escala a los situados en la capital del estado.

## LA PRODUCCIÓN TEXTIL Y SU DESARROLLO

*"El todo el siglo XIX la rama textil constituyó una de las principales actividades productivas del municipio de Puebla; fue la que protagonizó los esfuerzos más importantes en la transformación de la estructura productiva y la que más se vio afectada por el proceso de mecanización del sistema fabril."* 2

Después de entender que de 1835– 1845 fue la etapa de mayor inversión en la industrial de hilados y tejidos de algodón, en esta década se cambió el método de producción en un buen número de fábricas implementando un molino para el uso de la energía hidráulica generada, ejemplo de estas fueron la fábrica "El Patriotismo", "La Teja", y otras de menor importancia en cuanto a producción, no así para la fuente de trabajo en diferentes regiones del estado. No hubo un crecimiento significativo al número de inversionistas nacionales y extranjeros que solo se dedicaran a la producción textil exclusivamente. La industria se veía afectada a lo largo de la década de los 40 debido al manejo y control de la antigua moneda de cobre, provocando un paro en la producción, venta o quiebra, esto debido al endeudamiento con los proveedores de algodón. Agregando al poco control de la moneda de cobre se sumaría la producción insuficiente y por tanto el alza del costo del algodón, según datos de la Dirección General de la Industria del año 1843, pasando de costar \$16 y \$ 17 el quintal, con largos plazos o cortos para pago, a \$ 40, con condiciones para pago a corto o largo plazo, paralelamente se enfrentaban a no poder vender la producción y a la saturación del mercado. 3

Conforme a lo escrito en un artículo "algodones" publicado en 1846 el 21 de febrero por El Monitor Republicano los fabricantes poblanos encontraron una solución después de que el gobierno nacional autorizara la introducción de algodón extranjero por el puerto de Veracruz y los principales beneficiarios serían el estado de México y el estado de Puebla bajo un pago de \$ 10 pesos el quintal reduciendo así considerablemente el costo fijado para estos años en estos estados. El nuevo porvenir al pasar 1846 no era para nada favorable a la industria Poblana, las reformas e invasiones del país vecino del norte la producción se veía nuevamente mermada, de 1852 sólo dos propietarios seguían como titulares para 1864.

De acuerdo a los padrones de población de 1842–1853 el porcentaje de población que se desempeñaba en la industria textil alcanzaba sólo el 1.7% del total de la población, contra un 53% de usos y un 50% de la fuerza de trabajo ocupada en las 14 fábricas; "La Constancia Mexicana", "La Economía", "El Patriotismo" y "Molino de Guadalupe" que no residían específicamente en el municipio de Puebla y si en villas fabriles teniendo vivienda para sus trabajadores. Las seis fábricas restantes que probablemente la población se encontraba

Viviendo en el municipio Puebla representaba a un 20% de los husos de actividad y 23% de la mano de obra fabril.<sup>4</sup> La formación de las villas fabriles fue una aportación a la nueva forma de trabajo en la industria asegurando una base de trabajadores compensando el salario mínimo por individuo, siendo compensado por la unión de la familia empleada en la villa en sus diferentes actividades de trabajo. Al implementar las fábricas de hilados y tejidos de algodón dentro de las haciendas su organización interna y la disposición de los múltiples productos al mercado se vería marcado por la fusión del trabajo agrícola e industrial, por su conformación de fábricas, molino para uso de la energía, en algunos casos hornos de pan, y el uso agrícola de sus tierras. En otros aspectos la implementación de las tiendas de raya, de lo cual no existe registro verídico en la primera mitad del siglo XIX en las fábricas poblanas aunque no así en la segunda mitad de este siglo.







## **LOCALIZACIÓN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

---

# 2

---

## LOCALIZACIÓN:

---

### 2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.



Ex Hacienda Molino de Guadalupe se localiza en el municipio de San Matías Tlalancaleca del estado de Puebla, México y se encuentra en las coordenadas GPS:

• Longitud (DEC): -98.520833

• Latitud (DEC): 19.368889

La localidad se encuentra a una altura de 2400 metros sobre el nivel del mar. Ubicada entre el estado de Puebla y la ciudad de México. La colonia Ex Hacienda Molino de Guadalupe, donde se encuentra lo que fue la Hacienda Molino de Guadalupe, y la cual forma parte del poblado de Juárez Coronaco, este último es uno de los tres poblados de la cabecera municipal San Matías Tlalancaleca.

En cuanto a características geográficas, se encuentra a las faldas del término de una cadena montañosa en la cual están dos volcanes importantes; el Popocatepetl y el Iztaccihuatl. Por tanto sus características geográficas son ricas en formaciones rocosas y por estar a las faldas de montañas existe escurrimiento de agua pluvial y de depósitos en tierras altas. Esto se ve reflejado en el río que corre del estado de México y se adentra al interior del estado de Puebla. El cual pasa por los edificios que conforman la villa fabril

al igual que formaciones rocosas a lo largo de toda la corriente del río Atoyac, Lo que hace suponer que su localización fue estratégicamente pensada para su edificación y conformación de la villa haciendo más efectivo su método de producción en todos los campos en los que se enfocaba esta hacienda.

Colinda con cascos en un radio de 5 km con dos haciendas, al sur-oriente con Huepalcalco al nor-poniente la hacienda de Apapasco.



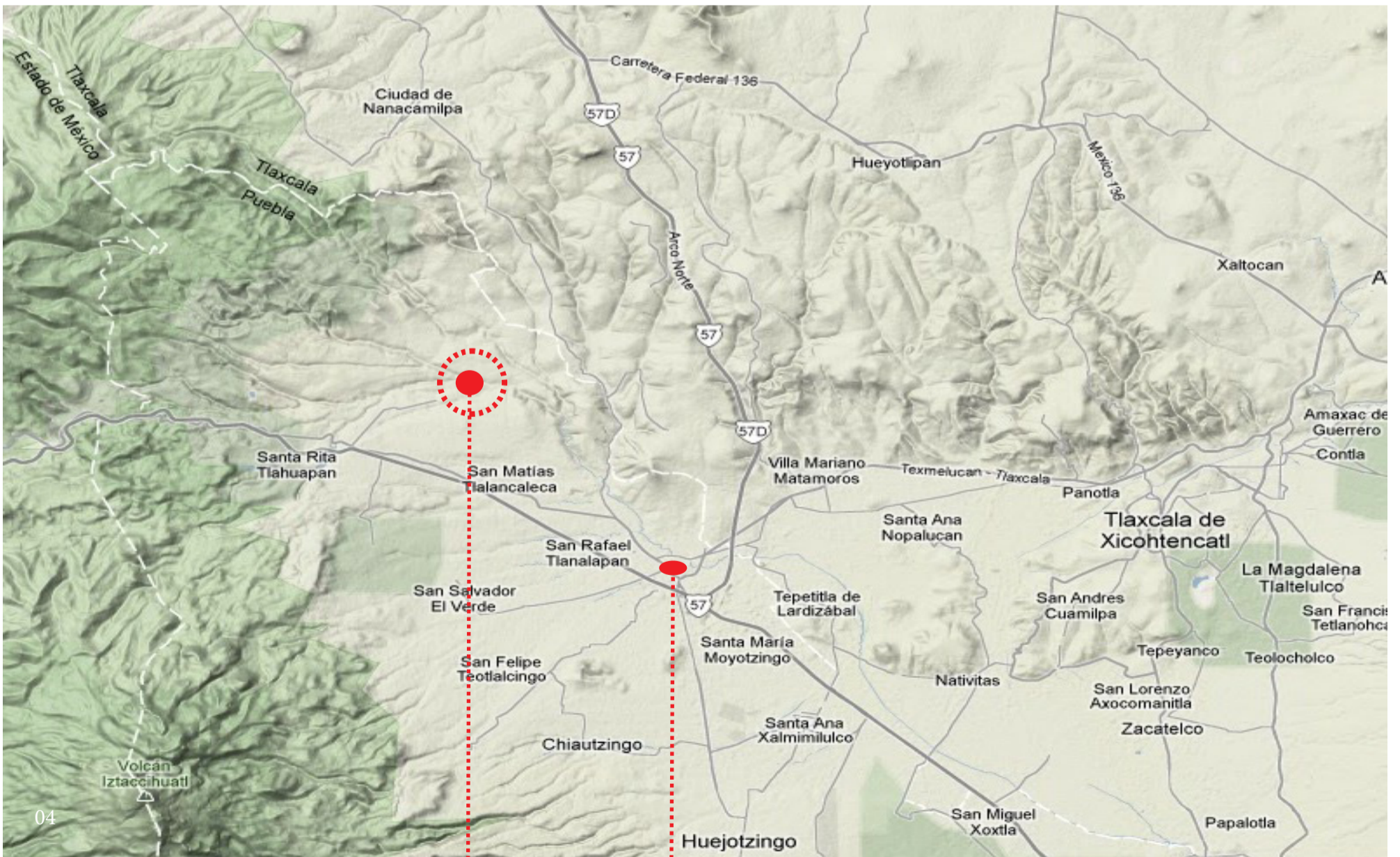
03\_ Localización geográfica de la Ex Hacienda Molino de Guadalupe, con referencia de localización de la ciudad de Puebla y estado de México. imagen de google maps 2013. sin escala.



04\_ Localización geográfica de la Ex Hacienda Molino de Guadalupe, con referencia de localización de las cabeceras municipales cercanas a la Ex Hacienda Molino de Guadalupe. imagen de google maps 2013. sin escala.



Puebla de Zaragoza



Ex Hacienda Molino y Fábricas de Guadalupe

San Martín Texmelucan

## 2.2 MEDIO FÍSICO

### Orografía

El municipio de San Matías Tlalancaleca se localiza en el altiplano de San Martín Texmelucan, porción septentrional del valle de Puebla, que constituye el sector principal de la altiplanicie poblana que limita con la depresión de Valsequillo, el valle de Tepeaca y de la Sierra Nevada

### Hidrografía

El municipio pertenece a la cuenca del río Atoyac, una de las más importantes del estado, que tiene su nacimiento cerca del límite de los estados de México y Puebla; la vertiente oriente de la Sierra Nevada. Por su ubicación, el municipio pertenece a la parte occidental de la cuenca alta del Atoyac. Los ríos que lo atraviesan, generalmente de Noroeste a Sureste, Proviene de la Sierra Nevada y son formadores del Atoyac; destacan los siguientes: Las Rositas, Chiautonco, Tejac y Atoyac además de algunos arroyos intermitentes, formando barrancas como las del Salto, Torito, Chichilpico y Tlapatlahuaya.

### Clima

Se ubica dentro de la zona climática de los templados del Valle de Puebla, se identifica un sólo clima: Clima templado sub húmedo con lluvias en verano.

### Flora y Fauna

Zona reducida a lo largo del río Atoyac, de encinos, por lo que en flora podemos mencionar al pino y al encino, ocote y oyamel principalmente, por lo que respecta a la fauna se encuentran diferentes tipos de aves, conejos y liebres, ardillas, tlacuaches, lagartijas, serpientes dentro de las que destacan cascabel y cencuate.

## 2.3 MATERIALES EN EL MEDIO.

Predominan en el subsuelo yacimientos de piedra y arena, está último se emplea para su explotación en la zona del ejido.

Se identifican en su territorio tres grupos de suelo:

Regosol. Presenta fase gravosa (fragmentos de roca o tepetate menores de 7.5 centímetros de diámetro en el suelo) se localiza al norte del municipio.

Litosol. Presenta fase dórica (tepetate a menos de 50 centímetros de profundidad; suelos adecuados para cultivo de raíces someras) se localiza al sureste.

Cambisol. Se localiza al extremo noroeste.

05\_ La información respecto al medio físico es con base al documento que se refiere a la cabecera municipal, donde se encuentra la ex Villa Fabril. Fuente INAFED

06\_ Localización geográfica del municipio de San Matías Tlalancaleca y sus juntas auxiliares en donde en una de ellas se localiza la Ex Hacienda Molino de Guadalupe, respecto a su división política interna, con base a sus diferentes regiones del estado. Fuente INAFED

07\_ Tipo de vegetación que rodea al casco de las ex fábricas La Asturiana, San Felix, San Juan . Autor Joaquin Gonzalez

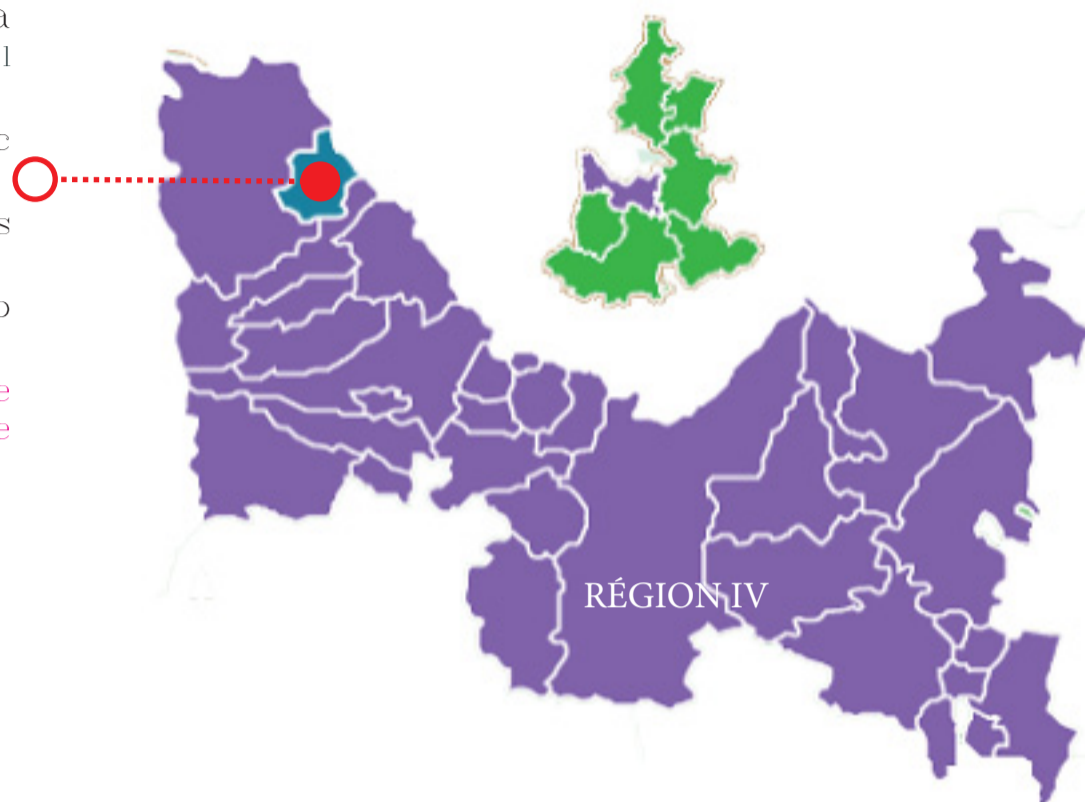
San Matías Tlalancaleca  
cabecera municipal

San Francisco Tlaloc

San Antonio Chiautla de Arenas

Juárez Coronaco

colonia: Ex Hacienda Molino de Guapadlupe



06



07





## 2.4 SISTEMAS DE TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

### Terrestre

En 1890 se construyó un ramal ferroviario que iba de la Hacienda a la estación de Atotonilco en el Edo. De Tlaxcala y para 1898 ya contaba con un sistema ferroviario interno de aproximadamente 30 Km. de vía que unía todas las secciones de la Hacienda y la casa principal con el ramal central, con un escape en cada edificio y pequeñas estaciones donde había cruces de camino con cambios de vía y guarda vías<sup>09</sup>. Actualmente la forma de acceso al lugar es por carretera federal México Puebla desviación en Apaxtla hacia el poblado de Guadalupe Zaragoza y en la autopista México Puebla en el km 78, existe una desviación inmediatamente que entronca con carretera federal. Existe también rutas de transporte rural la N. 26.

### Aéreo

Al encontrarse en un punto intermedio de la ciudad de Puebla y la ciudad de México, los aeropuertos de estas dos ciudades son una buena alternativa de utilización.

<sup>09</sup> Leticia GAMBOA OJEDA: Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1985., sección Presidencia, 1918, caja y legajo sin numeración

<sup>10</sup> Acceso vía terrestre a la Ex Hacienda Molino de Guadalupe, con referencia de localización de la cabecera municipal de Santa Rita Tlahuapan. imagen de google maps 2013. sin escala.

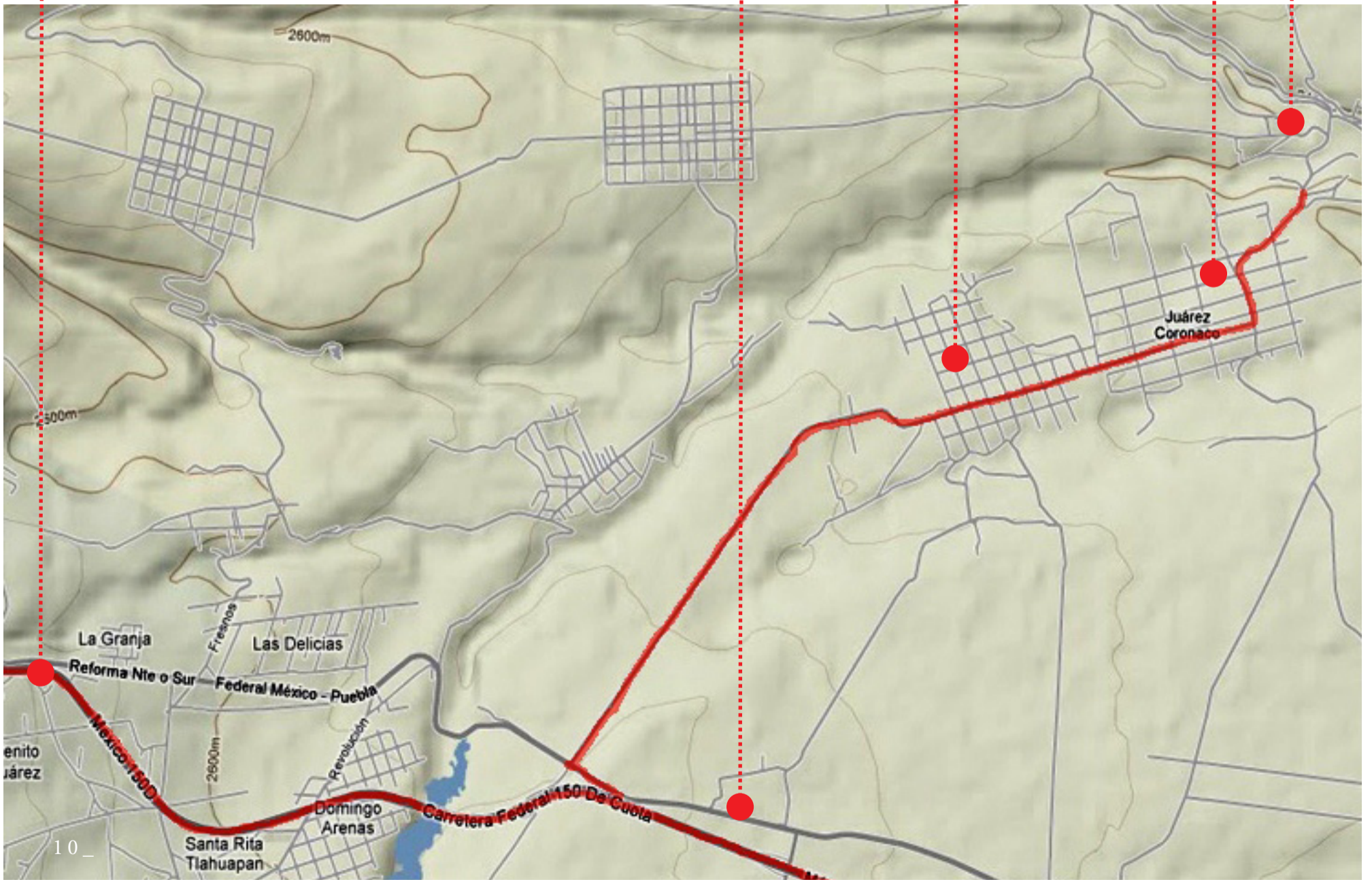
Autopista México Puebla

Carretera Federal México Puebla

Juárez Coronaco

Guadalupe de Zaragoza

colonia: Ex Hacienda Molino de Guadalupe









**CONJUNTO DE INMUEBLES.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



coltzingo

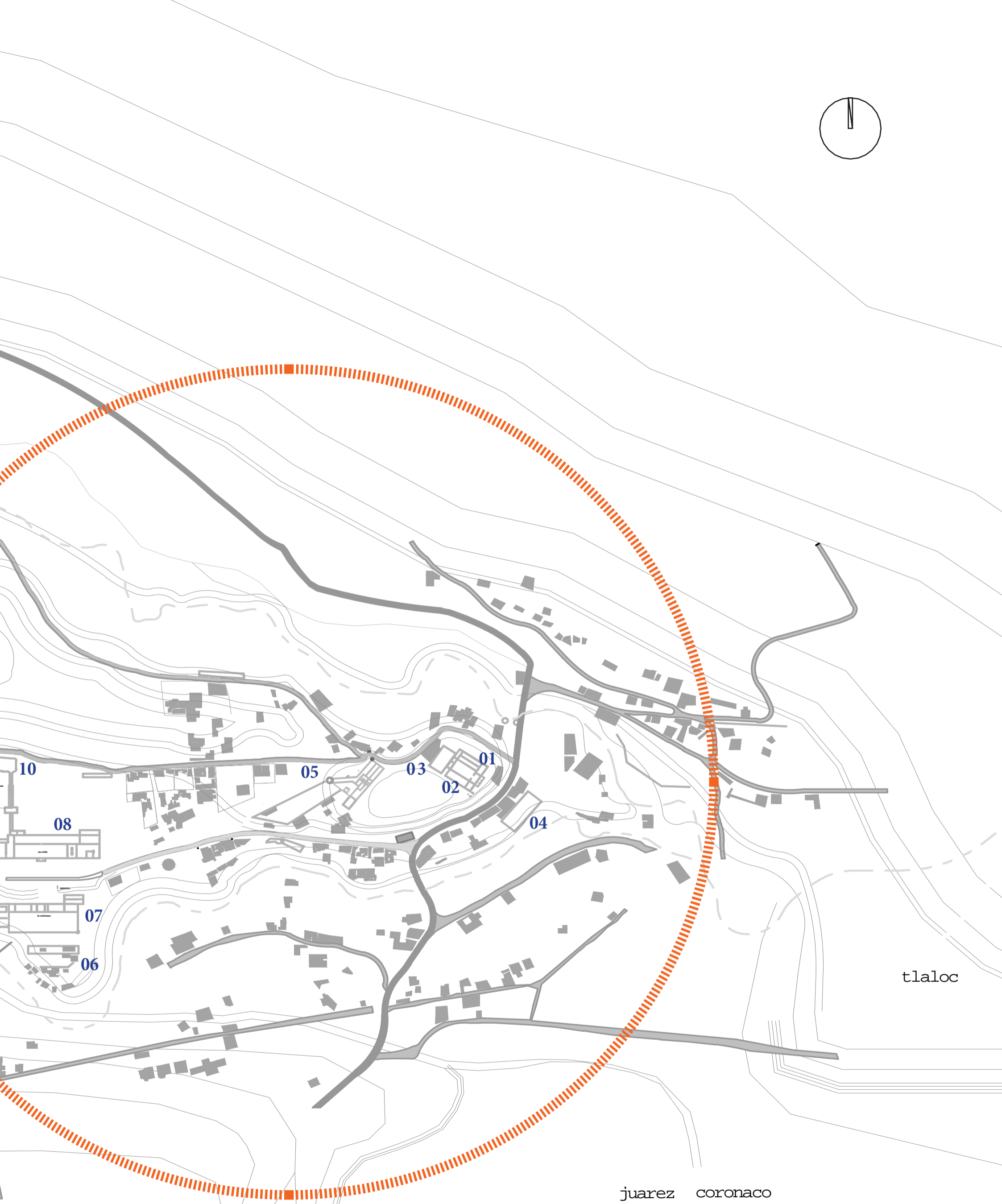
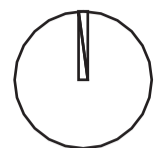
11

09

11

06

- 1.- CASA GRANDE
- 2.-CAPILLA PRIVADA
- 3.- IGLESIA PRINCIPAL
- 4.- MOLINO DE TRIGO
- 5.- BODEGA DE TIENDA DE RAYA Y TORREÓN
- 6.- CALPANERIAS
- 7.- FÁBRICA TEXTIL LA ASTURIANA
- 8.- FÁBRICA TEXTIL SAN FÉLIX
- 9.- FÁBRICA TEXTIL SAN JUAN
- 10.- CÁRCAMO
- 11.- IGLESIA DE SAN JUAN
- 12.- FÁBRICA DE LOSA DE COLTZINGO



tlaloc

juarez coronaco

CARRETERA FEDERAL #57. MÉXICO-PUEBLA.  
JUAREZ CORONACO,  
COLONIA EX\_HACIENDA MOLINO DE  
GUADALUPE.

---

# 3

---

## HACIENDA MOLINO Y FÁBRICAS DE GUADALUPE

---

13,862 Has <sup>11</sup>

En el año de 1882, en el Valle de Texmelucan existían 21 Haciendas que se dedicaban a la agricultura y a la explotación de los montes, de estas tres eran las principales: Molino de Guadalupe, San Damián y San Juan Tetra. Las dos primeras propiedades de Alejandro Sela.

La economía de los señores Sela no marchaban del todo bien en los últimos años del siglo XIX, se ven en la necesidad de vender algunas de sus propiedades; según la escritura de fecha 12 de Abril de 1888, el señor Marcelino G. Presno adquiere la Hacienda de Guadalupe, conformada en ese tiempo por la antigua Hacienda de Coltzingo, los ranchos y montes de Otlatla y Xicorral y el Rancho de Santa Rosa o Loma de Caballero, ubicados todos ellos en lo que hoy es el Municipio de Tlahuapan, esta Hacienda de Guadalupe Coltzingo había pertenecido a los Sela desde el año de 1873, el empresario español había sido el arrendatario de esta Hacienda desde el año de 1870.

Marcelino García Presno, casado con Leonarda Pérez Fuentes, también se le ubica como propietario de la Hacienda de San Bartolo Granillo, cercana a la población de Santa María Moyotzingo en el Municipio de San Martín Texmelucan; aunque dicha Hacienda también aparece en poder tanto de Eulogio Guillow, dueño de San Antonio Chiautla, como de su suegro, el empresario textilero Félix Pérez y su concuño Blas Reguero y Caso, esposo de Carmela Pérez Fuentes.<sup>12</sup>

Marcelino García Presno, era una persona con una gran visión comercial que logro levantar un autentico emporio comercial e industrial en la Hacienda Molino de Guadalupe, además de librar una lucha de poder con Monseñor Eulogio Guillow, dueño de la Hacienda de Chautla por lograr la supremacía económica y territorial.

En el año de 1888, los hacendados no solo hacen gestiones para que el ferrocarril pasara por sus haciendas sino que lograron que la estación del ferrocarril en la Ciudad de Puebla quedara cerca de sus casas, así es como Marcelino G. Presno compra una casa ubicada en la calle Benito Juárez la cual colindaba al oeste con la estación del ferrocarril de San Martín y por el norte con la estación del ferrocarril de México.

La ruta del ferrocarril de San Martín era de la estación en esta población pasando por San Cristóbal Tepatlaxco, Hacienda de Chautla, pueblo de San Lucas, cruzaba grandes extensiones de tierra de labor, pasaba cerca de la hacienda de Guadalupe Coltzingo, Irolo en Tlaxcala terminando su recorrido en la estación de San Lázaro en la Ciudad de México.

En 1890 se construyó un ramal ferroviario que iba de la Hacienda a la estación de Atotonilco en el Edo. De Tlaxcala y para 1898 ya contaba con un sistema ferroviario interno de aproximadamente 30 Km. de vía que unía todas las secciones de la Hacienda y la casa principal con el ramal central.

<sup>11</sup> Extensión territorial de la hacienda Molino de Guadalupe, Adolfo Dollera, México al día, 1911.

<sup>12</sup> Leonor Ludlow, 200 emprendedores mexicanos, La construcción de una nación.

La introducción a este capítulo esta basada en el artículo citado N. <sup>11</sup>, <sup>12</sup>, e investigación en sitio y colonos del poblado, los señores Pascual Guzman,



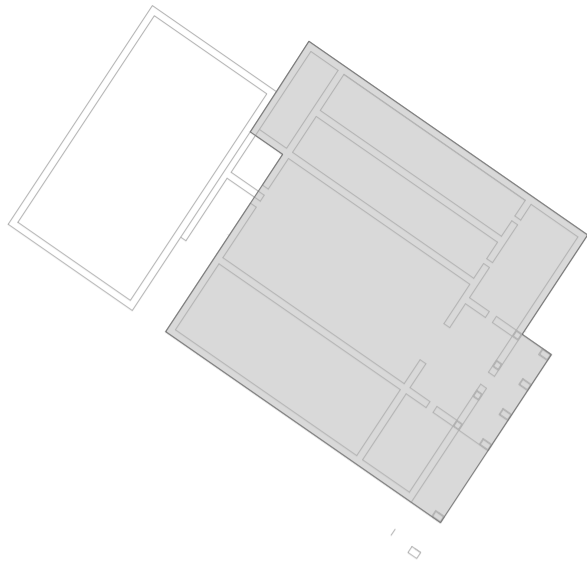
13\_ Conjunto de inmuebles.  
Autor Joaquín González

En el desarrollo industrial, en el año de 1898 se asoció con los hermanos Juan y Manuel García y fundó bajo la razón social de García Hnos. y Co La fábrica de hilados y tejidos San Félix, la cual contaba con 5,056 husos y 154 telares.

En 1899 comenzó a construir por cuenta propia la fábrica de hilados y tejidos La Asturiana con 4,992 husos y 170 telares. Asociado con su suegro Félix Pérez y con Pedro Segarra fundó la fábrica de hilados y tejidos San Juan de 2,700 husos y 100 telares, por lo que entre las tres fábricas sumaban 12,748 husos y 424 telares.

En 1900 el Censo General de la República Mexicana apunta que en la Hacienda Guadalupe se contaron 1236 habitantes y 560 en el rancho San Luis (hoy Nuevo Tlahuapan) con un total de 1796 habitantes, mientras que en Santa Rita solo había 1380 personas.

La Hacienda Molino de Guadalupe fue una de las más grandes e importantes de la región, por su extensión de más de 13,000 has. Como también por el movimiento comercial e industrial que generó en su tiempo, pues además contaba con una fábrica de loza fina y porcelana llamada La Asunción, fundada en sociedad con José María Ovando y Fernández, además de un aserradero con el cual proveía una maderería y una fábrica de muebles que tenía en la ciudad de Puebla; sin olvidarnos por supuesto del molino donde se producía harina de trigo, que era el que daba el nombre a la hacienda.



### 3.1 CASA HABITACIÓN

#### Descripción

En la revolución mexicana, en los años (1910– 1917), las producciones se ven mermadas debido a la destrucción total, en algunos puntos parcial de las zonas industriales, en la hacienda del molino de Guadalupe como en las demás haciendas existía la casa del dueño, en este caso es un inmueble de 5220 m<sup>2</sup> aproximadamente, los muros interiores son de adobe, cuya construcción mencionan que fue alrededor de los años de 1870, la siguiente crujía y otros añadidos hace suponer que fueron edificados alrededor del año (1903– 1907) y el material empleado ha sido tan sólido que aun lo encontramos en un estado considerable a pesar de los múltiples saqueos que ha sufrido.

es aquí donde el esplendor de esta hacienda de producción textil era tal, que tenía ya en estos años un mecanismo de servicio automático para llevar la comida de la cocina al comedor<sup>2</sup> difícilmente igualable este tipo de acción, para guardar con tanto recelo lo que se solía platicar al momento de la degustación.

La planta arquitectónica correspondía a la planta tipo de una hacienda ajustando a dimensiones mayores, solamente, así como su entrepiso era concebido de la forma tradicional, bóveda catalana (ladrillo cumpliendo la forma abovedado y un separador de una pequeña viga en I, Los muros con repellido y una decoración en tonos rojizos, y el piso tenía un terminado era de piedra laja y de loseta de 30 x 30.

la forma en la que se comunicaba con el molino de trigo que se encontraba justo enfrente del acceso principal de la casa, era por medio de un puente elevado y que se comunicaba a la vez de forma directa con el huerto y zonas de relajación. Las imágenes que se encuentran de este inmueble hacen notar lo impresionante que fue y la trascendencia que tuvo.

#### Uso principal

Su nombre marca el uso, solían llamarla casa grande. Pues ahí era donde residía la familia dueña del emporio textil.

#### Uso actual

Ninguno, Esta propiedad al igual que otras del conjunto pertenecen a la colonia asentada ahí y la resguardan las autoridades del lugar.

14\_ Casa habitación en el interior de la ex Hacienda Molino de Guadalupe, Autor Joaquin González

15\_ Casa habitación de la ex Hacienda Molino de Guadalupe, vista interior del inmueble Autor Joaquin González



14\_ Casa habitación  
Autor Joaquín González

## Daños

- ❁ Saqueos en muros de contención. Y desmantelamiento de un puente elevado que comunicaba la casa con el molino de trigo.
- ❁ Desgaste en ladrillo por el paso del tiempo, expuesto a la intemperie sin cuidado alguno.
- ❁ Pérdida del repellado en muros que aun se encuentran en interior y exterior.
- ❁ Crecimiento no controlado de vegetación en muros, techos y en las diversas plataformas exteriores.
- ❁ Los muros interiores existe solo la orientación que estos llevaban, fueron tirados en su gran mayoría y solo conservando la crujía que da al exterior la cual rodea la casa; debido a la resistencia de su material aun se mantiene.
- ❁ Existe una invasión de vegetación en un porcentaje alto dentro del sitio, que bien puede ser parte del material que se ha caído.
- ❁ No hay cuidado alguno por la decoración (pintura) en la bóveda catalana que se encuentra a un costado izquierdo del acceso principal.



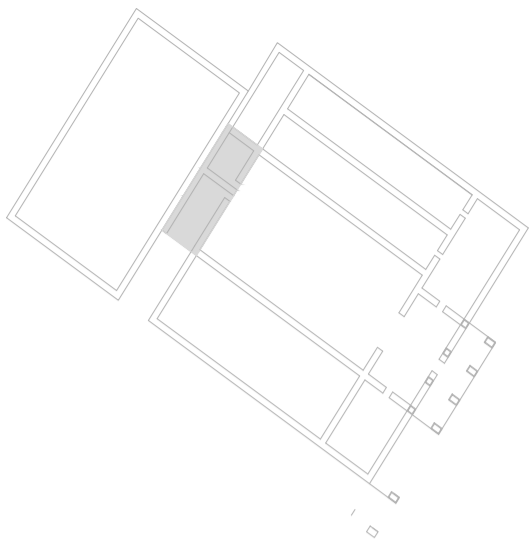
15\_ Interior de casa habitación, Materiales en la construcción Autor Joaquín González



16\_ Interior de casa  
habitación, Materiales  
en la construcciónAutor  
Joaquin Gonzalez

17\_ Interior de casa  
habitación, Materiales  
en la construcciónAutor  
Joaquin Gonzalez





## 3.2 CAPILLA

### Descripción

1870 ya existía la casa grande con una primera crujía la cual era edificada a base de adobes y sillares en sus remates, a un costado izquierdo de la entrada principal de la casa es donde se encuentra la entrada principal de la iglesia y capilla, está por el ornamento en el nicho principal y único de una concha de mar, a pesar de que no se encuentra ninguna estatuilla se entiende que es dedicada a un objeto religioso femenino cuando construye la siguiente crujía y extiende el área construida que será a base de sillares y bóveda catalana. En la parte posterior del acceso principal existía por medio de una puerta un paso a la capilla privada, la cual estaba a un costado de la iglesia.t

### Uso principal

La capilla cumplía la necesidad de tener un espacio privado para que sirviese a la casa de los señores como lugar de meditación

### Uso actual

Ninguno, Esta propiedad al igual que otras del conjunto pertenecen a la colonia asentada ahí y la resguardan las autoridades del lugar.

### Daños

- ❁ Pérdida del techo, tiene una falla en el centro del guardapolvo, ubicado en el tercer cuerpo de la fachada, que afecta directamente de la misma manera os tres cuerpos.
- ❁ Se ha perdido el muro conector a la iglesia, también un la parte inferior de los muros hay una pérdida considerable del muro por desgaste a lo largo del tiempo.
- ❁ Los muros interiores existe solo la orientación que estos llevaban, fueron tirados en su gran mayoría y solo conservados la crujía que da al exterior alrededor de la casa debido a la resistencia de su materia. Existe una invasión de materia orgánica en un porcentaje alto dentro del sitio, que bien puede ser parte de la materia que ha caído.

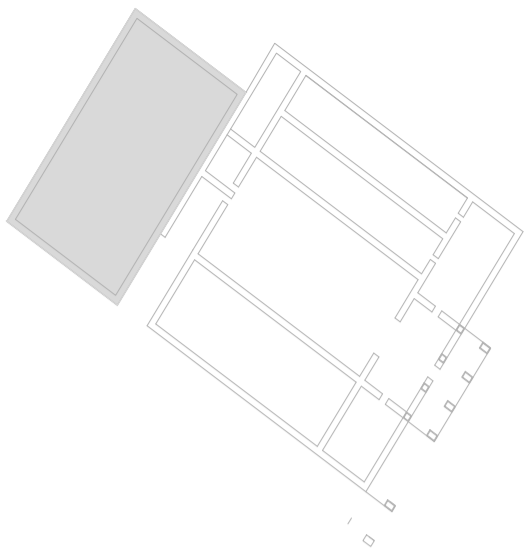


18\_ Capilla.  
Fotografía  
Joaquín González

19\_ vista interior de la  
capilla en la ex Hacienda  
Molino de Guadalupe,  
Fotografía Joaquin González



19\_ Interior  
de Capilla.  
Fotografía  
Joaquín González



### 3.3 IGLESIA PRINCIPAL

#### Descripción

La iglesia principal de la hacienda Molino de Guadalupe se encuentra ubicada dentro del plano principal, la disposición arquitectónica en planta es una nave, de 12m x 25 m en planta su cubierta se encontraría en el segundo cuerpo con una bóveda de cañón corrido, el segundo cuerpo era de adobe, en el fondo de la iglesia supongo que existía un retablo de dimensiones aproximadas de 10x 12 de alto que es la altura que tiene el primer cuerpo de la nave principal el cual aún se conserva.

En fachada encontramos una arquitectura neoclasicista, con una combinación de columnas del orden dórico pero con su capitel jónico en su acceso con sus basas cajeadas, un frontón plano con un remate de hojas de acanto. Se estructura con los sillares que son los que dan el soporte a las torres y en cuanto a las dos torres comenzando de arriba hacia abajo encontramos un tambor poligonal con remates en pedestal, después se convierte a un cuerpo de planta cuadrangular donde en cada uno de sus lados encontramos vanos con arco de medio punto logrado el arco con sus dovelas en prefabricado de piedra de cantera y su clave ligeramente sobresale sin ningún detalle en ella, las cornisas son simples pero sutiles. Así se repite en el cuerpo siguiente y en la parte de arranque de las torres está recubierta de piedra de cantera con un cuarto bocel en su inicio.

la forma en la que se comunicaba con el molino de trigo que se encontraba justo enfrente del acceso principal de la casa, era por medio de un puente elevado y que se comunicaba a la vez de forma directa con el huerto y zonas de relajación. Las imágenes que se encuentran de este inmueble hacen notar lo impresionante que fue y la trascendencia que tuvo.

#### Uso principal

Era el centro de reunión cada domingo donde se solía dar una misa. Por las mañanas según relatos donde un sacerdote llegaba a dar la misa.

#### Uso actual

Eventualmente se lleva un evento religioso, Esta propiedad al igual que otras del conjunto pertenecen a la colonia asentada ahí y la resguardan las autoridades del lugar.

20\_ Vista en perspectiva de la Iglesia y su afectación al inmueble. Fotografía Joaquin González

21\_ Vista de la fachada principal de la iglesia, estado actual. Fotografía Joaquin González



20\_Iglesia,  
Fotografía  
Joaquín González



21\_Iglesia,  
fotografía  
Joaquín González

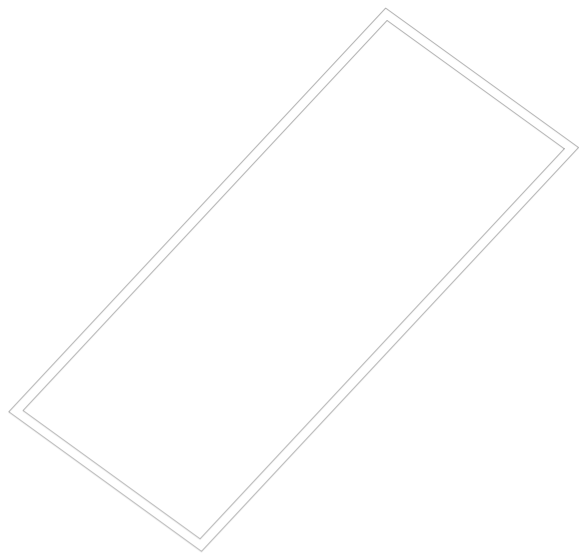
### Daños

- ❦ Es uno de los edificios que mejor se conservan en esta ex hacienda, en fachada existe una pérdida parcial del repellado.
- ❦ Perdida del segundo cuerpo de la nave.
- ❦ El piso esta en un estado deficiente debido al mal cuidado del mismo.
- ❦ Invasión y afectación a la fachada posterior de la edificación por la familia Sánchez Guzmán.









### 3.4 MOLINO DE TRIGO

#### Descripción

El molino de trigo se encontraba dentro de la estructura de una hacienda en México, en la estado de Puebla, donde se desarrollo la industria textil algodonera era también implementado dentro de los inmuebles que conformaban el nucleo central de la hacienda Molino y fábricas de Guadalupe.

Actualmente no se puede acceder a lo que fuese el molino de Guadalupe, por invasión al sitio por tres nucleos familiares. Esto a generado daño a muros interiores y exteriores, tambien han utilizado los interiores como área de vivienda en algunos casos, en otros lo utilizan como espacio de guarda para animales.

Por tanto no podemos tener una descripción del inmueble, pero podemos hacer notar que son grandes muros, aproximadamente 15 metros de alto contruidos de adobe, con un grosor de muro de 1.30 metros sin alguna estructura vertical que rigidice el muro, solo las conexiones horizontales con los entrepisos, que ya no se tiene. y unos cimientos de piedra de río.

el edificio que corresponde a molin ode trigo se encontraba enfrente de la casa principal, desplantado en nivel - 8.00 metros aproximadamente respecto al nivel de desplante de la casa habitación, y se conectaba por un puente elevado que conectaba un costado del acceso principal de la casa grande al segundo nivel del molino de trigo, librando la carretera que comunica lo que es ahora Juarez Coronaco y el estado de Tlaxcala

#### Uso principal

Tras la recolección del grano que pasaba antes por el proceso de limpiado en la era, su destino final sería el molino de trigo para su molienda y despues su comercialización o emplearlo como mateía prima para la reaización de pan en el horno que se encontraba en el interior del inmueble conocido como la bodega de la tienda de raya.

#### Uso actual

Ninguno, Esta propiedad al igual que otras del conjunto pertenecen a la colonia asentada ahí y la resguardan las autoridades del lugar.



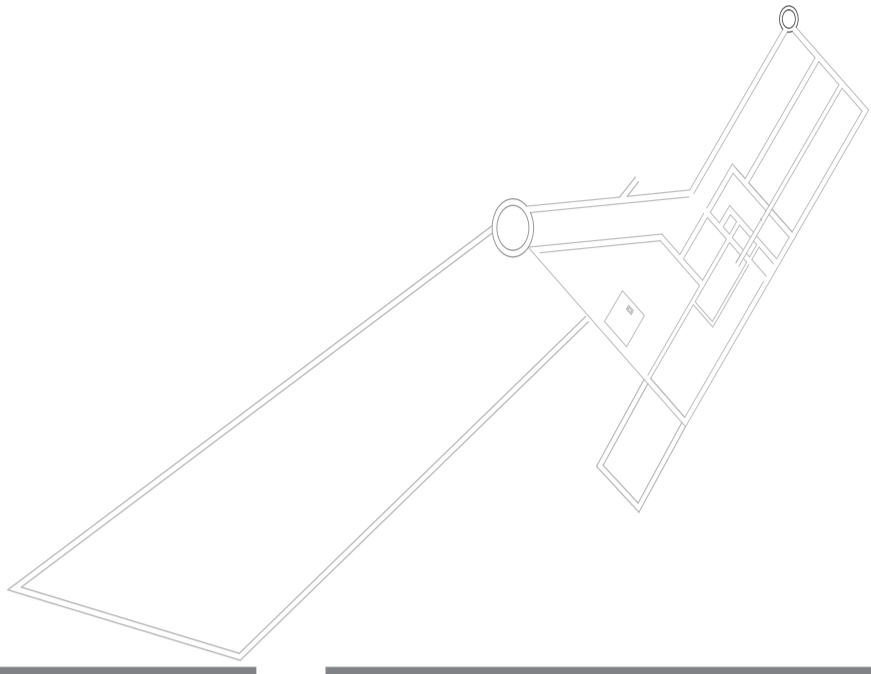
## Daños

- ❁ Saqueos en muros de contención. Y desmantelamiento de un puente elevado que comunicaba la casa con el molino de trigo.
- ❁ Desgaste en adobe por el paso del tiempo, expuesto a la intemperie sin cuidado alguno.
- ❁ Perdida del repellado en muros que aun se encuentran en interior y exterior.
- ❁ Crecimiento no controlado de vegetación en muros, techos y en las diversas plataformas exteriores.
- ❁ Invasión en su perimetral por diferentes nucleos familiares.
- ❁ Existe una invasión de vegetación en un porcentaje alto dentro del sitio, que bien puede ser parte del material que se ha caído.

24\_ Invasión en as  
inmediaciones del molino  
de Guadalupe fotografía  
Joaquin González

25\_ Estado de los muros  
en Molino de Guadalupe,  
Fotografía Joaquin González





### 3.5 BODEGA DE TIENDA DE RAYA Y TORREON.

#### Descripción

En la revolución mexicana, en los años (1910– 1917), las producciones se ven mermadas debido a la destrucción total, en algunos puntos parciales de las zonas industriales, y la hacienda del molino de Guadalupe no fue la excepción, ha permanecido una parte de los inmuebles la cual nos muestra cómo funcionaba esta hacienda. La hacienda al contar con tres fabricas de producción textil; la asturiana, san Félix y san Juan y contar con un aproximado de 5,000 empleados.

Al dueño de este emporio textil le era crucial aparte de poder comercializar sus productos, como tener un negocio redondo, al igual que mantener en el núcleo fabril a los empleados entonces a partir de la segunda mitad del siglo XIX a tener una forma de pago que no le afectara tanto en sus ganancias, y así debido a las necesidades de los núcleos familiares que vivían en la villa fabril, tener asegurado el trabajo de sus empleados. Por tanto el desarrollo contaba con una tienda de raya y por lógica se necesitaba un lugar donde comprar alimento, objetos y demás implementos necesarios para satisfacer las necesidades humanas del empleado.

Es así que justo en el cuadro principal del complejo se encontraba la casa del dueño, capilla e iglesia, la tienda de raya y las bodegas de tienda de raya y el torreón.

El torreón que se encuentra unido a las bodegas es por sí solo una obra de trascendencia, ciertamente dudo que el torreón haya servido para lo que principalmente se edificaba, y con base a los comentarios acerca del tema, creo que efectivamente solo era de uso ornamental y cumplía una única función, siendo este el de un mirador de Marcelino G. Presno, donde se solía decir que cuando el subía sin temor a equivocarse M.G.P podía decir que todo lo que veía era de él, pues sus más de 13,000 hectáreas lo respaldaban.

#### Uso principal

Tras la recolección del grano que pasaba antes por el proceso de limpiado en la era, su destino final sería el molino de trigo para su molienda y después su comercialización o emplearlo como materia prima para la realización de pan en el horno que se encontraba en el interior del inmueble conocido como la bodega de la tienda de raya.

#### Uso actual

Ninguno, Esta propiedad al igual que otras del conjunto pertenecen a la colonia asentada ahí y la resguardan las autoridades del lugar.

26\_ Vista frontal del portico de la Bodega de la tienda de raya, y de fondo el mirador, fotografía Joaquin González

27t\_ Torreón, visto desde la cubierta de la bodega, fotografía Joaquin González



## Daños

- ⊗ En la revolución mexicana, datan que cuando la cuadrilla de Domingo Arenas saquearon las haciendas en específico en esta, intentaron tirar el mirador con cañones en diferentes puntos. Desgaste en adobe por el paso del tiempo, expuesto a la intemperie sin cuidado alguno.
- ⊗ Existe falla en la dovela central de la puerta en el segundo cuerpo y afecta directamente a la ventana que se encuentra justo arriba de está.
- ⊗ En el volado del entrepiso en sus diferentes niveles existe un desgaste superficial en algunas partes.
- ⊗ La perdida de cancelería en los vanos se perdió por saqueos.
- ⊗ En el interior del torreón tenía una escalera a base de sillares, los cuales han sido tirados para evitar usarlo.
- ⊗ Perdida del repellado en muros que aun se encuentran en interior y exterior.
- ⊗ Crecimiento no controlado de vegetación en muros, techos.
- ⊗ Invasión en su perimetral por diferentes núcleos familiares.
- ⊗ Existe una invasión de vegetación en un porcentaje alto dentro del sitio, que bien puede ser parte del material que se ha caído.





28\_ Torreon y la parte  
posterior de la bodega  
de la tienda de raya.  
Fotografía Joaquin González





### 3.6 CALPANERIAS

#### Descripción

La hacienda al contar con tres fabricas de producción textil; la asturiana, san Félix y san Juan y contar con un aproximado de 5,000 empleados.

El dueño de este emporio textil le era crucial aparte de poder comercializar sus productos, como tener un negocio redondo, al igual que mantener en el núcleo fabril a los empleados, por tanto existieron las calpanerías para cubrir la demanda de vivienda por los empleados.

Entonces a partir de la segunda mitad del siglo XIX a tener una forma de pago que no le afectara tanto en sus ganancias, y así debido a las necesidades de los núcleos familiares que vivían en la villa fabril, tener asegurado el trabajo de sus empleados. Por tanto el desarrollo contaba con una tienda de raya y por lógica se necesitaba un lugar donde comprar alimento, objetos y demás implementos necesarios para satisfacer las necesidades humanas del empleado.

Las ruinas mostradas en las fotografías 27,28.29.30 con base a la investigación y entrevista con pobladores de la región se menciona que este edificio fueron las oficinas y administradores de las diferentes industrias dentro de la Hacienda Molino de Guadalupe.

Las casas de los trabajadores base en las diferentes fábricas se han perdido considerando que se construían con materiales del lugar por los mismos trabajadores, considerando esto, planteo la hipótesis que fue la causa principal de su pérdida total de estos inmuebles en la estructura de la hacienda.

#### Uso principal

Era de uso habitacional para los trabajadores base de las diferentes fábricas del complejo fabril.

#### Uso actual

Ninguno, Esta propiedad al igual que otras del conjunto pertenecen a la colonia asentada ahí y la resguardan las autoridades del lugar.

29\_ Vista de la calpanería, estado actual  
fotografía Joaquin González

30\_ Invasión en el edificio  
fotografía Joaquin González



29

## Daños

- ❁ Pérdida del repellado en muros que aun se encuentran en interior y exterior.
- ❁ Crecimiento no controlado de vegetación en muros, techos.
- ❁ Invasión en su perimetral por diferentes núcleos familiares.
- ❁ Existe una invasión de vegetación en un porcentaje alto dentro del sitio, que bien puede ser parte del material que se ha caído.



30



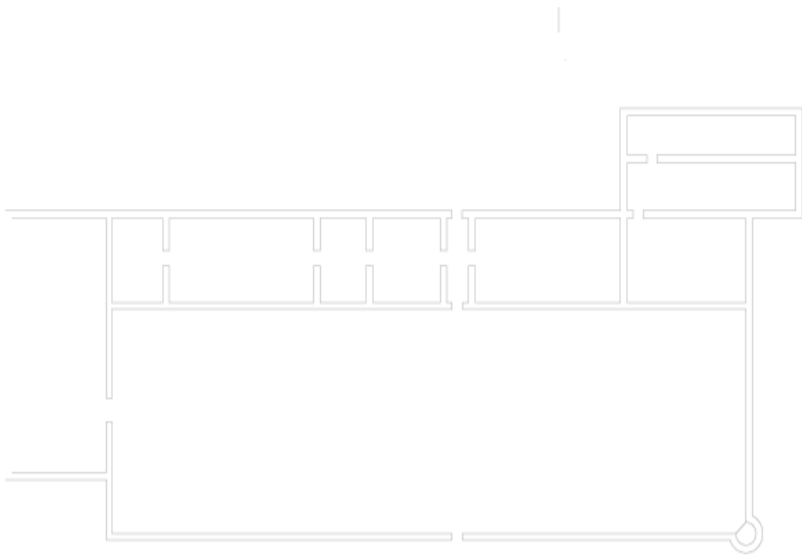
31\_

31\_ Vista de las calpanerías,  
localizadas frente a La Asturiana  
fotografía Joaquín González

32\_ asentamiento de  
núcleo familiar, paracaidismo.  
fotografía Joaquín González



3 2 \_



### 3.7 FÁBRICA TEXTIL LA ASTURIANA

#### Descripción

En 1899 comenzó a construir por cuenta propia Marcelino G. Presno la fábrica de hilados y tejidos La Asturiana con 4,992 husos y 170 telares.

Las dimensiones generales de esta fábrica eran de 4515 m<sup>2</sup> de construcción y siendo una fábrica textil sus dimensiones obedecían a sus necesidades, la fábrica estaba dividida en un cuerpo central en una disposición en planta rectangular uno de 25 m x 98 su techumbre se conformaba la estructura con grandes vigas que debido a su medida solo eran fabricadas en su aserradero, el piso era concreto y placas de piedra lajeada. debido a la maquinaria que tenía que soportar, los muros eran de mampostería de piedra de río, utilizando el material del lugar y reforzado con sillares, su altura es de 6.5 metros.

#### Uso principal

Era el centro de producción textil de hilados de algodón de la región.

#### Uso actual

Ninguno, Esta propiedad al igual que otras del conjunto pertenecen a la colonia asentada ahí y la resguardan las autoridades del lugar.

#### Daños

- ⊗ Se ha cubierto el tratamiento de piso por vegetación de una forma total e invasión de arboles pegadas a las fachadas.
- ⊗ Crecimiento no controlado de vegetación en muros, techos.
- ⊗ Invasión en su perimetral por diferentes núcleos familiares.
- ⊗ Existe una invasión de vegetación en un porcentaje alto dentro del sitio, que bien puede ser parte del material que se ha caído.
- ⊗ Desgaste en ladrillo por el paso del tiempo, expuesto a la intemperie sin cuidado alguno.

33\_ Vista frontal del acceso principal a la fábrica La Asturiana fotografía Joaquin González

34\_ Interior del cuerpo principal de La Asturiana fotografía Joaquin González







35 - Vista general de la Fábrica San Félix de los Sres. García Hermanos y Asociados (atras). Vista general de la Fábrica La Asturiana del Sr. Marcelino G. Presno (frente).





### 3.8 FÁBRICA SAN FÉLIX

#### Descripción

La fábrica de hilados y tejidos de algodón San Félix, pertenecía a Félix Perez padre de la que fuera esposa del empresario asturiano Marcelino G. Presno. Fue la primera fábrica dentro del complejo industrial Fábricas de Guadalupe.

Se localiza dentro del área de estudio marcada en la introducción del capítulo con el número 8, donde podemos ver que se encuentra situada en la fachada posterior de la también fábrica La Asturiana, y en su fachada posterior de San Félix se encuentra el carcamo, el que abastecía a ambas fábricas.

Sus dimensiones eran de 42.7 m x 122.3 m, se conformaba en su interior por dos grandes naves, la principal tenía un ancho de 23.5 m x 95 m y 16.2 m x 91 m respectivamente, con otros cuerpos contiguos a estas naves, donde el material empleado es piedra de río mamposteada, adobe y tabique rojo recocido de diferentes dimensiones está en muros, en pisos era piedra laja y en la nave de menor dimensión era firme de concreto aparente.

#### Uso principal

Pertenecía al conjunto de producción textil de hilados de algodón de la región.

#### Uso actual

Ninguno, aunque a diferencia de los otros inmuebles del complejo fabril, esta propiedad es de carácter privado.

#### Daños

- ☉ Saqueos en muros de contención. Y desmantelamiento de una escalera, al igual que la estructura que soportaba algunos entresijos
- ☉ Pérdida de la cubierta en algunas partes
- ☉ Desgaste en ladrillo por el paso del tiempo, expuesto a la intemperie sin cuidado alguno.
- ☉ Pérdida del revestimiento en un 70 % aprox. en muros que aun se encuentran.
- ☉ Pérdida del revestimiento en muros que aun se encuentran en interior y exterior.
- ☉ Crecimiento no controlado de vegetación en muros, techos.
- ☉ Existe una invasión de vegetación en un porcentaje alto dentro del sitio, que bien puede ser parte del material que se ha caído.

36\_ Vista frontal del portico del acceso principal de la fábrica San Félix, fotografía Joaquin González

37\_ Interior de la fábrica San Félix, vegetación en el sitio. fotografía Joaquin González



36 \_



37 \_



38\_ Combinación de materiales y métodos constructivos en muros al interior de la fábrica San Félix

39\_ Materiales en muros al interior de la fábrica San Félix



### 3.9 FÁBRICA SAN JUAN

#### Descripción

Tiene una dimensión de 890.88 m<sup>2</sup> de construcción aproximadamente, es una planta simétrica de 46.4 metros x 19.2 metros. La fachada frontal se conforma de 14 vanos con dimensiones de 1.8 metros de ancho por 2.7 metros de alto, entre vano y vano existe una columna y parte del muro, este espacio en conjunto mide 1.2 metros de ancho y de alto tiene la altura del edificio que corresponde a 4.5 metros, existe un vano central que funge como el acceso a la fábrica y sus dimensiones son 3.7 metros de alto y 2 metros de ancho aproximadamente. Se divide en dos bloques constructivos. Paralelamente a la fachada frontal existe en toda esta banda del largo de la planta x 4.5 metros aproximadamente y la planta restante corresponde a la nave principal.

El cuerpo más estrecho su cubierta se supone con base a los restos que se encuentran en sitio que la estructura era a base de una losa de concreto con apoyos verticales de acero y madera, el piso era un mamposteado de piedra laja de 80 cm x 40 cm aproximadamente.

#### Uso principal

Pertenecía al conjunto de producción textil de hilados de algodón de la región.

#### Uso actual

Los propietarios lo utilizan como bodega donde almacenan fertilizantes para el cultivo de tierras. Es de carácter privado esta propiedad.

#### Daños

- Saqueos en muros de contención. Y desmantelamiento del interior en muros y techos.
- Perdida de la cubierta en su totalidad
- Desgaste en ladrillo por el paso del tiempo, expuesto a la intemperie sin cuidado alguno.
- Perdida del repellado en un 85 % aprox. en muros que aun se encuentran.
- Crecimiento no controlado de vegetación en muros, techos y al interior a nivel de piso.

40\_ Vista frontal de la fachada principal de la fábrica San Juan, fotografía Joaquin González

41\_ Vista lateral izquierda de la fábrica San Juan, vegetación en el sitio. fotografía Joaquin González

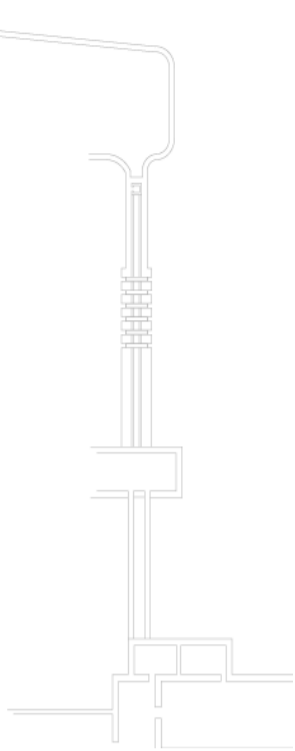


40



41





### 3.10 CÁRCAMO

#### Descripción

El cárcamo de bombeo es un espacio de succión del líquido. Los cárcamos de bombeo se usan para impulsar todo tipo de agua (residual, pluvial, industrial, etc.)

Los cárcamos de bombeo se pueden clasificar de la siguiente manera:

#### Húmedos.

La cámara de succión o pozo de bombeo sirve para almacenar el agua residual antes de su bombeo. Su volumen depende del tipo de bombas que se emplean, ya sean de velocidad constante o variable. Si se eligen bombas de velocidad constante, el volumen debe ser tal que evite ciclos de funcionamiento demasiado cortos, pues ello provoca una frecuencia elevada de paros y arranques. Otras funciones de la cámara de succión son conseguir la suficiente sugerencia de los ductos de la succión de las bombas para evitar la formación de vórtices así como amortiguar la transición del caudal desde la llegada del agua a las tuberías de succión de las bombas. Básicamente la cámara de succión consiste de un pozo de registro de dimensiones superiores a las normales. El nivel mínimo del agua se debe situar a una cota tal que no permita la entrada de aire a la tubería de succión por la formación de vórtices. La parte superior de la voluta se debe ubicar por debajo del nivel mínimo del agua para eliminar la posibilidad de que el aire entre en la bomba

nivel mínimo del agua para eliminar la posibilidad de que el aire entre en la bomba. Cada bomba debe contar con una tubería de succión independiente, con el objeto de poder sacarla fuera de servicio para su mantenimiento. Por ello, se instalan válvulas de aislamiento entre la bomba, la cámara de succión, así como a continuación de la válvula de retención en la descarga. Estas válvulas normalmente son del tipo de resorte, ya que el espacio disponible en el cárcamo es limitado. En los cárcamos grandes la extracción de los equipos se realiza con grúas viajeras, mientras que en los pequeños basta con algún tipo de gancho

#### Secos:

Se denominan así por la presencia de una cámara seca situada adyacente a la de succión donde se alberga las bombas, la tubería de succión e impulsión y sus correspondientes válvulas. A lo largo de la pared que separa las cámaras hay un canal de drenaje que recoge y transporta las fugas que puedan producirse, así como el agua procedente del drenaje de las bombas y de la limpieza de la cámara seca.

#### Uso principal

Suministró de agua para la generación de energía hidráulica a las fábricas.

Como funciona un cárcamo:  
<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/430/A4.pdf?sequence=4>

42\_ Deposito de agua proveniente del río Atoyac y suministro para el cárcamo. fotografía Joaquin González

43\_ Cárcamo y la invasión de vegetación sobre los ductos y alrededores. fotografía Joaquin Gonzalez



4 2 \_



4 3 \_

44\_ Cárcamo metodo  
constructivo de taludes  
como muros de refuerzo.  
fotografía Joaquin Gonzalez

45\_ Vista lateral  
derecha, construcción de  
muros de contención..  
fotografía Joaquin González



44 \_

### Uso actual

No tiene ningún uso, se sitúa a un costado de lo que funcionaba como la presa de abastecimiento donde ahora realizan corridas de caballos eventualmente (actividad regional).

### Daños

- ❦ Crecimiento no controlado de vegetación en muros, techos y al interior a nivel de piso.
- ❦ No presenta daño alguno exceptuando el primer punto. el material considero que juega un factor importante y otro punto es que al ser una edificación menor dentro del complejo no así su importancia, no fue tocada al momento de las repetidas invasiones por el segundo batallón del Gral. Domingo Arenas.



45 \_







47 \_

47\_ Ducto de recuperación de agua proveniente de la fábrica San Felix proveniente de la parte alta (cárcamo).  
fotografía Joaquin Gonzalez

48\_ Ducto de recuperación de agua proveniente de la fábrica La Asturiana proveniente de la parte alta (cárcamo). y finalmente la re integración al río Atoyac  
fotografía Joaquin Gonzalez



**A**l haber utilizado la energía generada por el cárcamo, el agua se reintegraba a su cauce natural al río Atoyac. el cárcamo se encontraba en la parte alta de estas fábricas, primero pasaba por la fábrica San Félix (lado derecho) y aquí un hipótesis de que se tenían dos compuertas, una para abastecer a San Félix y la otra independiente para abastecer a la Asturiana (lado izquierdo) y finalmente la integración al río ATOYAC.







## **SITUACIÓN LEGAL**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# 4

## SITUACIÓN LEGAL.

### 4.1 DISOLUCIÓN DEL SISTEMA DE HACIENDA

El estado de Puebla para el año de 1910 según estadísticas del archivo general de la nación el estado contaba con 30% de fábricas de hilados y tejidos, si bien era un punto importante de desarrollo en el país, lo dominaba un grupo de empresarios extranjeros.

En julio de 1910 hubo en Puebla una manifestación obrera de carácter público, donde se protestó por los malos tratos de los empleados de confianza (españoles) en las fábricas.

Tras una serie de repetidos maltratos y con la revolución en todo el país, los diferentes grupos armados revolucionarios se agruparon para generar una serie de conflictos armados en el Estado, logrando en algunos casos el despojo de las propiedades y por tanto posesión de las mismas, dentro de las fábricas registradas como afectadas fuertemente fueron La Independencia, incendiada en diciembre de 1912, El Volcán del asturiano Enrique Sánchez, quemada en febrero de 1913, María de los Pellón, asaltada y robada, **La Asturiana del asturiano Marcelino G. Presno asaltada y robada en 1914 por tres ocasiones a cargo de los zapatistas.**<sup>46</sup>

Los militares de de la división de Arenas en conflictos con carrancistas en 1914 el casco de la hacienda fue invadido y dejado en completas ruinas. Y posteriormente ocupado como cuartel por el Gral. Santos Hernández el coronel Mariano Rayón\_

de la división oriente de Domingo Arenas repartieron tierras de la Hacienda molino y Fabricas de Guadalupe, fundando Guadalupe Zaragoza, Huepalcalco, Cuauhtémoc, Santiago Coltzingo, El Gavillero, Santa Cruz Otlatla, San Martinito, Apapasco, San Francisco Tlaloc y Juárez Coronaco.

### 4.2 DISTRIBUCIÓN DE TIERRA

Visto en revisión el expediente sobre dotación de tierras promovida por los vecinos de la Ranchería de Juárez Coronaco, municipio de Tlahuapan, ex distrito de Huejotzingo, del estado de Puebla.

Resultado primero.- Que en escrito de 29 de marzo de 1917, los CC. Doroteo Aguilar y Santos Hernández, representantes de los vecinos de las rancherías de Juárez Coronaco y Huepalcalco y parte de la de Molino de Guadalupe, solicitaron ante el C. Gobernador del estado de Puebla que se confirmara y legalizase la posesión provisional militar que se les dio en 24 de junio de 1916, de 3 caballerías aproximadamente, de tierras de labor con faldas de monte, así como un sitio a propósito para concentrarse, de la hacienda denominada Guadalupe. Posteriormente, en escrito de 21 de diciembre de 1920, dichos representantes manifestaron: que sólo existe la rancharía de Juárez Coronaco y no las de Huepalcalco y Molino de Guadalupe, en cuya virtud es para la de Juárez Coronaco para la que solicitan dotación de tierras,

La información referente al punto 4.1 ésta basada en el libro: Vicente González Loscertales: "Bases para el análisis socioeconómico de la colonia española en México en 1910", Revista de Indias, núm. 155-158 (1979), p. 291

<sup>46</sup>\_ Leticia Gamboa Ojeda; Los Empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1985, pp. 88-91. ACIM, Copiador de catas, núm. 1,226,370-371; núm. 8,82. AMA, sección presidencia, 1918, caja y legado sin numeración.

<sup>4.2</sup>\_ Con respecto al punto 4.2 desarrollado en este capítulo es una copia fiel de la resolución presidencial de fallo agrario emitido por el diario oficial de la federación el día 8 de enero de 1927 y concluido en día 9 de noviembre de 1943 bajo el registro NO. 1063.

fundándose en el artículo 3/0. De la ley de 6 de enero de 1915, determinándose en el mismo escrito las colindancias de la ranhería de Juárez Coronaco, o sean las Haciendas de Guadalupe y Apapasco del señor Marcelino G. Presno y el rancho de Huepalcalco del señor Melitón Torres.

Resultado Tercero.— Que en el expediente respectivo aparece comprobado, de acuerdo con el artículo 2/0. del Reglamento Agrario de 10 de abril de 1922, que Juárez Coronaco tiene la categoría de política de ranhería; y en el informe que rindió el C. Ing. Juan Ríos. consta: que la ranhería de Juárez Coronaco está enclavada en terrenos de la Hacienda de Guadalupe; que dicha ranhería carece en absoluto de terrenos propios, pero que disfruta de la posesión provisional militar que se le dio en 24 de junio de 1916; que en terrenos de la hacienda de Guadalupe y cercanas a Coronaco, hay dos fábricas de hilados y tejidos y una de loza, pero que como en la actualidad están paralizadas, todos los habitantes de ese núcleo se dedican a agricultura; que los terrenos son volcánicos, arcillosos, en la parte de labor y peñascosos en la montuosa, siendo los cultivos de maíz y trigo así como de haba y arvejón, aunque de estos últimos en proporción mucho menor; que el clima es frío y las lluvias abundantes, consistiendo la vegetación espontánea en ocote y algo de oyamel; que la superficie gráfica de la hacienda es de 13862 H, incluyendo en ella las extensiones ocupadas por las ranherías, siendo la extensión de a de Coronaco de 118 H. 40 m<sup>2</sup> y que el caserío está situado en los terrenos de la posesión provisional militar de referencia.

Resultado Cuarto.— que según el censo de la ranhería de Juárez Coronaco, ésta cuenta con 581 habitantes, de los cuales 187 son jefes de familia\_

y varones solteros mayores de 18 años capacitados para obtener tierras por dotación, sin que a ninguno de ellos pueda excluirse conforme al artículo 23 del citado Reglamento. Del expresado censo se mandaron ejemplares a los propietarios de las fincas de Guadalupe y Huepalcalco, para que le hicieran las observaciones que juzgasen pertinentes en defensa de sus derechos.

#### **4.3 INMUEBLES Y SUS PROPIETARIOS**

Tras la manipulación de las tierras a conveniencia del poblado de Juárez Coronaco en 1926 por resolución presidencial del 12 de agosto del año citado, publicada en el diario oficial de la federación el 28 de enero de 1927 se doto de tierras al poblado ya mencionado con un total de 1,192 H.

Séptimo.— Mediante oficio 146 del 9 de enero de 1968, la delegación agraria en la entidad federativa, designó al Ingeniero Agustín Tello Acuña para realizar trabajos complementarios, así como el levantamiento del censo agrario del poblado promovente. Quien en su informe de tres de mayo de 1969, manifiesta que los terrenos que integran la ex hacienda de Guadalupe, son un 40% de monte alto con porciones laborales, y el resto de cerriles, y después de las diversas afectaciones que sufrió el citado predio, está constituido por 2094.49 H. que fueron vendidas a sus actuales propietarias después de la publicación de juicio agrario de 1969. la Fracción I propiedad de María Guadalupe Irene Rosales constituido de 656.40 H. La fracción II de María Teresa Irene Rosales con 661.20 H. La fracción III de María del Carmen Irene Rosales con 800 H, y la IV fracción de Sara Rosales Cuesta con 700 H. Estas propiedades fueron declaradas inafectables y amparadas con

los certificados entregados en el año de 1969 con los números 199178,199179.

Posteriormente se debe considerar lo expuesto en el mismo juicio, solo que en la sección de consideraciones en donde es importante toma en cuenta lo siguiente;

Cuarto.- Del estudio practicado a los trabajadores técnicos e informativos, complementarios, y plano que obra en autos, se llegó al conocimiento que dentro del radio de siete kilómetros del núcleo promovente, se localizan los ejidos de los poblados Coltzingo, San Matías, Matamoros, entre otros, todos estos se marcan como inafectables siempre y cuando cumplan con los artículos 149,250, y 251 de la ley federal de reforma Agraria.

Así mismo, dentro del citado radio, se localizan las fracciones I,II,III,IV de la ex hacienda de Guadalupe, que de acuerdo con los antecedentes revocados por los diversos comisionados de la secretaría de la reforma Agraria que practicaron trabajos técnicos e informativos, así como por el registro público de la propiedad de Huejotzingo, Puebla, constituían inicialmente una unidad con 3207 H. de agostadero con monte alto; denominado Molino de Guadalupe y fue adquirido por Enrique Martínez por adjudicación de remate otorgado por el Juez Segundo de lo civil de Puebla, Puebla, el 2 de diciembre de 1940, bajo la partida 119, el 31 de enero de 1941\_

vende las fracciones a las hermanas Rosales bajo la partida número 378 a fojas 132, del libro 1, tomo X el 22 de octubre de 1963.

Entonces la copropiedad antes señalada se disuelve según la inscripción número 379 de la siguiente forma: la Fracción I propiedad de María Guadalupe Irene Rosales constituido de 656.40 H. La fracción II de María Teresa Irene Rosales con 661.20 H. La fracción III de María del Carmen Irene Rosales con 800 H, y la IV fracción de Sara Rosales Cuesta con 807 H. a favor de estas.

Pero en la fecha que se publico lo anterior 1952, Enrique Martínez tenía el total de la propiedad era de 3207 H. que eran agostadero y monte alto, lo cual evidentemente rebasa los límites para la pequeña propiedad inafectable establecía el artículo 104, fracción I del código agrario vigente en esa época, el cual establecía que resultaban inafectables para dotación y ampliación y nuevos centros de población ejidal las superficies que no excedieran las 100 H, entonces Enrique Martínez tenía derecho a 800 H. de agostadero en terrenos áridos o monte, por lo que el resto resultaría afectable por superar los límites establecidos. y una vez considerado lo antes mencionado y posterior a haber realizado el ingeniero Guillermo González Vargas determino que el predio en cuestión, está constituido por 2818.21 H. Menos 800 H de la fracción III que pertenece al señor Enrique Martínez

La información referente al punto 4.3 Inmuebles y sus propietarios se basa en el Juicio Agrario Número 1056/94, Poblado Juárez Coronaco, municipio de San Matías Tlalancaleca, estado de Puebla y la acción es ampliación del ejido, Mexico D.F. 16 de febrero de 1995.

y por tanto la superficie real afectable sería de 2018.21 H correspondientes a las fracciones I,II y IV de la ex hacienda Molino de Guadalupe, de las cuales se destinan al poblado de Juárez Coronaco 1400 H. de las fracciones I y IV reservando 618.21 H. al poblado I. Manuel Altamirano, Municipio de Tlahuapan, por tanto el juicio agrario numero 1056/94

RESUELVE

Primero.- Es procedente la ampliación de ejido, promovida por campesinos del poblado denominado Juárez Coronaco, municipio de Tlalancaleca, estado de Puebla.

#### **4.4 ADMINISTRACIÓN**

La administración de la ex Hacienda Molino de Guadalupe, queda de la siguiente manera, el manejo del ejido es a cargo de la dependencia Comisaría Ejidal localizada y administrada por el poblado de Juárez Coronaco, quien se encarga de programas y demás actividades realizadas con algún tema de interés con el ejido.

Lo que respecta a la colonia Molino de Guadalupe la cual también queda dentro de la administración del poblado Juárez Coronaco existe un Presidente, secretario y tesorero cargo de la salvaguarda de los inmuebles o el casco de éstos que aun se encuentran. Cabe mencionar que se carece de idea alguna de cómo realizar el trabajo de forma efectiva y de ahí la problemática generada en el lugar, tal como invasión a cascos de inmueble o construcción aledaña al mismo, entre los múltiples saqueos y desmantelamiento de la construcción de éstos.







## **SITUACIÓN ACTUAL**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

---

# 5

---

## SITUACIÓN ACTUAL

---

En el capítulo podemos comprender la estructura del marco socio cultural que se vive actualmente en el lugar, donde las cifras recopiladas bajo un censo poblacional nos marca que existe un alto índice de analfabetización en todos los rangos de edades y genero, también se cuenta con muy poca infraestructura en el lugar, considero una condicionante de este ultimo punto por que no forma parte de una junta auxiliar, si no que se encuentra bajo la administración de la junta auxiliar de Juarez Coronaco.

En cuanto a servicios en un 90% se tiene energia electrica, agua potable un 80% sistema de recolecta de aguas residuales no todas las casa habitación cumplen con esto, y el sistema que se tiene lo mandan al cauce del río Atoyac, no se tiene un centro de barrio o un área de esparcimiento donde se puedan desarrollar actividades culturales, tampoco se tiene escuelas de nivel basico, medio y medio superior.

Son una pequena población de no mas de 400 personas que eso lejos de ser un problema en cuanto a organización puede favorecer a un mejor funcionamiento y es por esto que también en cuanto a planteamiento hago la propuesta de reordenamiento de la vivienda que se encuentra pegada a algún edificio de valor historico.,

La información referente a este capítulo fue tomado con base a un censo poblacional realizado por Joaquin Gonzalez en la colonia Molino de Guadalupe en diciembre de 2012

49\_ Diferentes tipologías en la edificación y la situación actual de las edificaciones con un deterioro evidente. fotografía por Joaquin Gonzalez, 2013.



49

---

# 5.1 MARCO SOCIAL

---

## 5.1.1 DENSIDAD POBLACIONAL

Población ex hacienda del molino de Guadalupe.

La población total es de 351 personas, de las cuales 167 son hombres y 184 son mujeres.

Edades de los ciudadanos

Los ciudadanos se dividen en 150 menores de edad y 201 adultos, de cuales 21 tienen más de 60 años.

### 5.1.2 Estructura social.

Derecho a atención médica por el seguro social 19 personas y los habitantes restantes cuentan con programas de desarrollo social como seguro popular, oportunidades; destinados para mujeres y niños. Y personas de la tercera edad, no se tiene programa alguno para el desarrollo de menores, existe un Jardín de Niños, y ningún otro centro educativo en la colonia, no así en Juárez Coronaco, que cuenta con estudios hasta nivel medio superior.

### 5.1.3 Vivienda en la colonia

Establecidos de una forma irregular sin posesión de papeles que sustenten su predio. Existen 78 hogares todos en estas circunstancias. De estas 78 viviendas, 12 tienen piso de tierra y unos consisten de una sola habitación 71 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias.

, 66 son conectadas al servicio público, 76 tiene acceso a la luz eléctrica, La estructura económica permite a 2 viviendas tener una computadora, a 31 tener una lavadora-secadora, y 84 con una televisión o más.

En cuanto a educación no registre estadísticamente esto, pero de acuerdo al conocimiento de la zona puedo decir que la mayoría de la población es analfabeta y los que han cursado la escuela no han superado el nivel secundaria.

### 5.1.4 Fuente de Ingresos

La población que radica en estas extensiones de terreno la principal forma de trabajo es la agricultura, algunos siendo propietarios de las mismas tierras y otros trabajan de empleados de individuos que son poseedores de un considerable número de extensión de cultivo.

Pequeños negocios, y existe un índice de emigración, pues no existe una fuente de trabajo cercana a este lugar, ni en pueblos circunvecinos.

La información referente a este capítulo fue tomado con base a un censo poblacional realizado por Joaquín González en la colonia Molino de Guadalupe en diciembre de 2012

50\_ La evidenciación de la invasión a los edificios de la Ex Hacienda Molino y Fábricas de Guadalupe, de fondo el torreo. fotografía por Joaquín González, 2013.



50\_

**N**o sólo es la cubrir  
la necesidad de  
habitar, es vivir , que no  
es para nada algo simple,  
se necesitan múltiples  
actividades para la vida  
formativa del ser humano

51\_ Espacios de  
recreación. fotografía  
Joaquin Gonzalez



51\_





**E**l sentido de pertenencia no es más que un acto social  
Entiende el sentido del porque hacerlo...

**que la población busca, pero difícilmente se logra si no se**

---

# 5.2 CUADRO DE NECESIDADES

---

## 5.2.1 INFRAESTRUCTURA

Existe una falta de infraestructura no sólo en la Colonia Molino de Guadalupe, en los poblados cercanos tales como Juárez Coronaco, Guadalupe de Zaragoza, San Matías Tlalancaleca, Colzingo, entre otros, en éstos no se cuenta en su totalidad con; pavimento de algún tipo para calles y avenidas principales, alumbrado público, áreas recreativas, sistema de agua potable, drenaje, así como vigilancia y escuelas.

## 5.2.2 CENTRO DE SALUD

Las juntas antes mencionadas, todas cuentan con sistema de centro de salud o algún órgano parecido que se encarga de atención médica básica para los pobladores de cada poblado.

Inclusive la ex Hacienda Molino y Fábricas de Guadalupe cuenta con un espacio acondicionado en uno de los inmuebles del casco de la hacienda mencionada, pero evidentemente no se tiene equipado por dimensiones del lugar y por falta de atención a esta colonia.

## 5.2.3 ALFABETIZACIÓN

Por falta de recurso económicos un porcentaje mínimo de niños y jóvenes que pertenecen a la colonia asisten a clase, esto debido a que los padres de familia se dedican al cultivo de granos y las mujeres como amas de casa, se ve mermada la educación de sus hijos por falta de recursos.

## 5.2.4 ÁREAS DE RECREACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.

Al no tener una planeación de traza urbana en el sitio por la condicionante de que era el núcleo central de la hacienda las condiciones de invasión para su habitabilidad en pequeños lotes donde ahora viven los pobladores de la colonia carece de orden y se adaptaron a los caminos (calles) trazadas con anterioridad como trayectos de un inmueble a otro, y considerando que los pobladores de esa colonia fueron las personas que no entraban dentro del programa de reparto de tierras de 1915 por el Gral. Santos Hernández y compañía, por motivo de no comprobar ser pertenecientes a algún poblado cercano cuando se hizo el reparto agrario generando así un descontrol y por tanto una falta de planeación en la distribución y uso del suelo.

## 5.2.5 SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

No existe algún lugar de encuentro para tomar acuerdos, en Juárez Coronaco se tiene un Auditorio o salón de juntas para juntas de pobladores y toma de acuerdos, también es utilizado por los ejidatarios.

Espacio para la organización de la colonia.

La información referente a este capítulo fue tomado con base a un censo poblacional realizado por Joaquín González en la colonia Molino de Guadalupe en diciembre de 2012

52\_ Fusión de arquitectura con sentido y necesidad de pertenecer al lugar. fotografía por Joaquín González, 2014.



### 5.2.5 PROBLEMÁTICA

- ⊗ NECESIDADES.
- ⊗ Falta de infraestructura.
- ⊗ Alfabetización.
- ⊗ Áreas de recreación e integración social.
- ⊗ Centro o clínica de salud.
- ⊗ Necesidad de proteger el inmueble debido a saqueos
- ⊗ Auditorio o salón de juntas
- ⊗ Espacio para la organización de la colonia.
- ⊗ cubrir la capilla que se encuentra localizada a un costado de la casa grande.
- ⊗ Casa de cultura

**L**a necesidad de habitar y cubrir necesidades básicas, como resguardo y alimento, son las condicionantes para que se genere esta serie de daños que repercuten a la imagen del sitio, así como un daño al inmueble, que si bien no está consolidado como patrimonio arquitectónico de la nación, sería importante darle el valor y hacerlo saber, y así como un planteamiento lógico, con base en las necesidades de los habitantes, llegar a un reordenamiento funcional del lugar.





53





# PLANTEAMIENTO





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La ex Hacienda Molino y Fábricas de Guadalupe en toda su extensión territorial de 13862 H. a lo largo de los diferentes capítulos e mostrado la importancia que tuvo como fábrica de hilados y tejidos de algodón.

En un estado que su desarrollo económico desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el siglo XX que fue disuelto el sistema de esta hacienda fue tan importante para la región tanto como para el estado debido a que esta villa contaba con más habitantes que la cabecera municipal, Santa Rita Tlahuapan con tan sólo 2500 habitantes aproximadamente, la hacienda de Guadalupe según el censo poblacional de 1901 tenía un aproximado de 5000 habitantes.

La población de esta hacienda era una evidencia clara de presencia de personal foráneo, considerando a éstos como individuos que no pertenecían a la región, si de estados vecinos; Tlaxcala, Hidalgo y Edo de México dentro del sistema fabril. Por la distancia de su hogar al de la villa, tanto el dueño de la producción fabril, necesitaba que se mantuvieran trabajando por el mayor tiempo posible y ellos la necesidad de un hogar, las calpanerías entonces servían para cubrir la necesidad de alojamiento, por tanto dentro de la morfología de la hacienda se contaba con la zona de vivienda a un costado de las fábricas La Asturiana y San Félix

Consiguiendo tener consigo a su núcleo familiar cerca, esto cubría dos necesidades principales; primero el propietario de las fábricas tendría menor pérdida de tiempo debido a ausentismo por la visita a su lugar de origen y por tanto mayor producción, por otra parte los trabajadores tendrían cerca a su familia.

Pero esto formaba parte de un sistema que favoreció evidentemente al Propietario de la Hacienda, debido a que los empleados eran los que tenían la necesidad primordial de emplearse para poder cubrir necesidades básicas, entonces para poder tener derecho a trabajar tenían que vivir cerca del lugar de trabajo, esto claramente era para los foráneos que se veían en estas condiciones. Considerando lo anterior se endeudarían fuertemente para poder tener vivienda y trabajo en el mismo lugar.

54\_ Vista del lugar donde se encontraban las calpanerías, estado actual del lugar, donde podemos ver que se ha perdido casi por completo estas edificaciones, donde solían vivir los trabajadores foráneos. fotografía; Joaquín González, 2014



Al ser disuelto el sistema de hacienda se repartieron las tierras que se otorgaron bajo la petición de 1915 por el Gral. Santos Hernández, con la condición que se otorgaría extensión de tierra a los pobladores de la rancharía de Juárez Coronaco y otros poblados cercanos, no así para los trabajadores de otros estados, es así como tras la necesidad de tener un lugar donde vivir y al dejar atrás el lugar de procedencia

Se ven en la necesidad de tener un espacio para vivir, y al verse desplazados algunos, con base en un censo realizado por Joaquín González en diciembre de 2012 de los ahora habitantes regresaron a su lugar de origen y otros buscaron acomodo de alguna forma, es por eso que el estado actual del casco principal de la hacienda presenta un desorden en cuanto a reglamentación y desarrollo urbano.

# 6

## PLANTEAMIENTO

---

Durante los últimos 20 años, según registro fotográfico consultado, se ha generado un crecimiento de manera desmedido; poblacional, asentamiento de vivienda de autoconstrucción, acondicionamientos provisionales para cubrir actividades de la colonia. La estructura de administración de la colonia Molino de Guadalupe es representada por un grupo de tres personas; presidente, secretario y tesorero.

Tengo la hipótesis del porque estos problemas ya mencionados, al tener poco o conocimiento nulo de cómo administrar un poblado, así el de cómo actuar para poder conservar un bien patrimonial en el mejor estado posible son grandes detonantes que afectan evidentemente el desarrollo de un poblado, para esto se necesita una planeación considerando múltiples factores.

Por tanto esto tiene una serie de problemas que se relacionan entre sí, no tener una red de agua potable para todos los habitantes, falta de energía eléctrica, drenaje, iluminación en zonas públicas,

pavimentación en las calles así como educación básica, áreas de recreación e integración social, centro de salud, casa de cultura, un centro de administración, al igual que el resguardo y conservación de los inmuebles que tengan valor histórico arquitectónico.

### **DIVISIÓN DE ETAPAS**

Considerando la extensión de la ex Hacienda Molino y Fábricas de Guadalupe, planteo dividir el plan de desarrollo en tres etapas, ETAPA/I, ETAPA/II Y ETAPA/III como se muestra en la figura 56, la división de las etapas las he planteado de acuerdo al estado de conservación del inmueble, las visuales, el tránsito vehicular y peatonal, la necesidad de un centro de integración (casa de cultura), de un centro de salud y un área pública donde interacción con el medio.

Se ha tomado en cuenta al momento de analizar las necesidades a dos comunidades; Juárez Coronaco con 5027 habitantes (junio 2013)

y la Colonia Ex Hacienda Molino y Fábricas de Guadalupe con 351 habitantes (diciembre 2012), debido a que la colonia pertenece a Juárez Coronaco y se considera uno de las tres juntas auxiliares de la cabecera municipal San Matías Tlalancaleca.

Los inmuebles que se tomaran en cuenta dentro del planteamiento de intervención son;

#### ETAPA/I

1. Casa Grande
2. Capilla
3. Iglesia
5. Bodega de tienda de Raya y Torreón

#### ETAPA/II

6. Calpanería
7. La Asturiana
8. San Félix
10. Cárcamo

#### ETAPA/III

4. Molino de Trigo

Otra etapa:

9. San Juan
11. Iglesia de San Juan
12. Fábrica de losa de Colzingo

La división de las etapas se plantean de esta forma, con base a las demanda de necesidades de los usuarios (habitantes), entonces al carecer de un centro de integración social (casa de cultura), un área de esparcimiento, y un espacio que funcione como administración de la colonia, no dejando de lado lo importante que es el ordenamiento urbano arquitectónico del lugar y la salvaguarda de los inmuebles, por tanto planteó.

Para ETAPA/I en el inmueble que se refiere a Casa grande por su estado de conservación y la ubicación que ocupa dentro de la plaza central he decidido utilizarlo para el desarrollo de una casa de cultura, que servirá como centro de integración social así como un centro donde se pueden desarrollar actividades culturales para toda la comunidad, talleres o conferencias.

En este mismo edificio hay una zona destinada para la administración de la colonia Ex Hacienda Molino y Fábricas de Guadalupe, cubriendo así dos de las 5 5 puntos principales, restando centro de salud, áreas recreativas y la conservación de los inmuebles, que estos se irán restaurando, consolidando o interviniendo según sea el caso.

También se desarrollaran áreas públicas empleando la plaza donde se encuentra el inmueble; Casa Grande, Capilla, Iglesia, Y Bodega de Tienda de Raya y Torreón. Con el objetivo de reaccionar estos inmuebles en un área de interacción con el medio y la sociedad.

# 6.1 REORDENAMIENTO

---

En la Ex Hacienda Molino de Guadalupe su densidad poblacional es de 351 personas y un total de 104 viviendas, y aquí es importante considerar que un aproximado de 8 de las 11 casas no censadas son por que se encuentran des habitadas.

Del censo realizado nos arroja una cifra de 150 menores de edad, 201 adultos de los cuales 21 son mayores de edad.

Como se mencionado en el capítulo 4 y en la introducción de este capítulo, en 1915 se realizó una repartición de tierras, con la condicionante que se tenía que ser habitante de las rancherías que participarían en la repartición, también se menciona que los habitantes foráneos al disolverse el sistema de hacienda, se encontraban sin algún lugar donde poder habitar de forma segura, entonces al algunos regresar al lugar de origen y otros permanecer en el sitio, se empezó un asentamiento poblacional, de lo que ahora es conocido como Colonia Ex Hacienda Molino y Fábricas de Guadalupe.

Evidentemente no existió algún plan de cómo realizar la traza urbana y solo se fueron adaptando y apropiando de una extensión de terreno para poder edificar su vivienda, esto llevo consigo una serie de problemas al lugar que ahora se han venido agravando;








- ⊗ Contribución a la contaminación del cauce del río Atoyac
- ⊗ La vegetación cercana al río.
- ⊗ Deterioro de la imagen urbano arquitectónica del lugar.
- ⊗ Deterioro de los inmuebles / fábricas y Casa Grande.

Todo el problema de habitabilidad en la Colonia ha venido en aumento por falta de una organización espacial del lugar, por tanto en cuanto a reordenamiento, planteo reubicar las viviendas que se encuentran de forma contigua a los inmuebles de valor histórico logrando así dos cosas, el reordenamiento del lugar y la otra la conservación de las edificaciones con valor patrimonial.

**L**a siguiente imagen, nos muestra el estado actual del uso de suelo del lugar, evidenciando con color rosa, el perímetro de vivienda dentro de un predio, y de color azul la vivienda, pero del poblado de Juárez Coronaco, la intención es relacionar las tres atapas planteadas logrando un conjunto de inmuebles dentro de una misma zona sin la interrupción de las calles o carreteras que atraviesan el área propuesta.

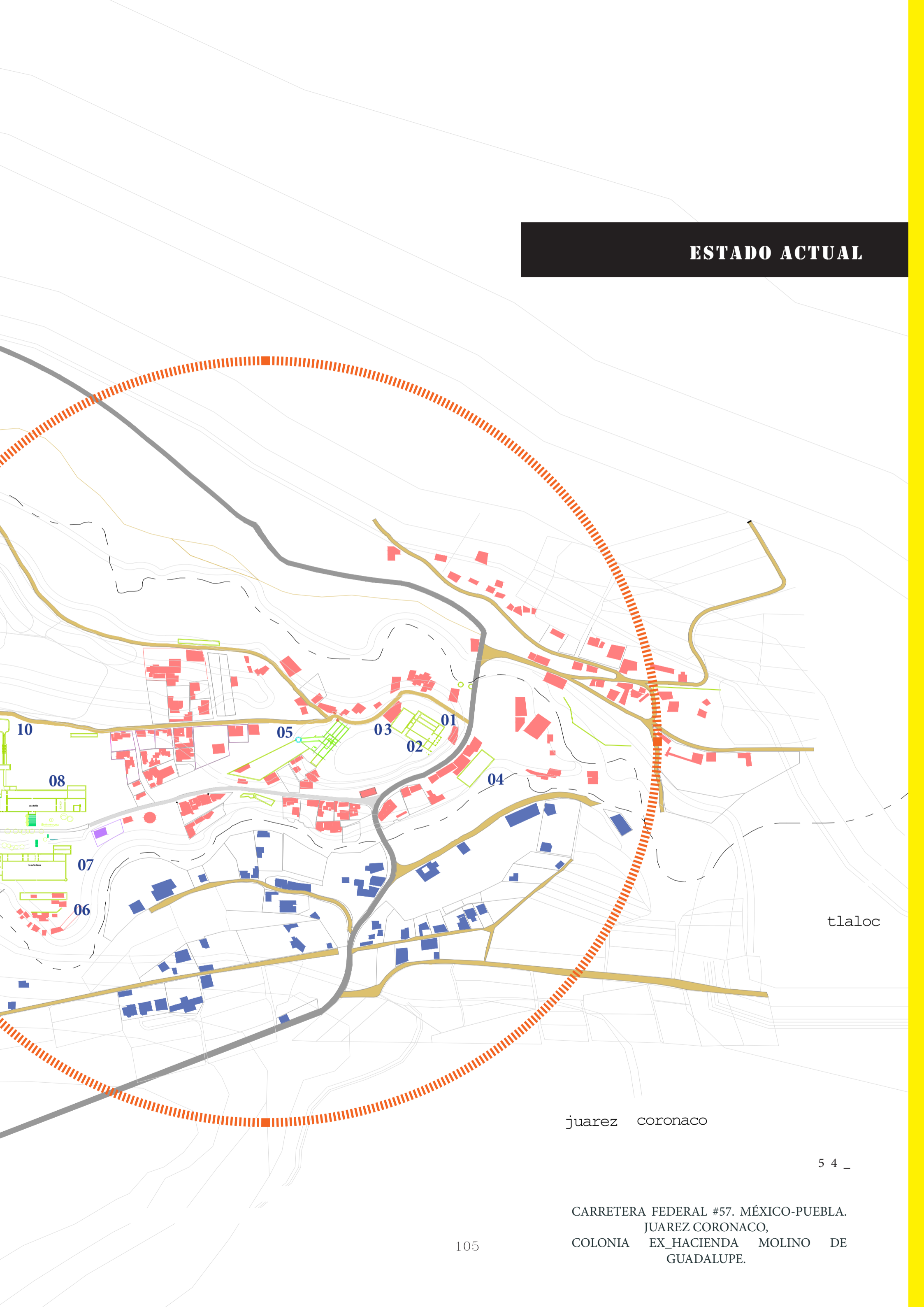
 coltzingo

- 1.- CASA GRANDE
- 2.-CAPILLA PRIVADA
- 3.- IGLESIA PRINCIPAL
- 4.- MOLINO DE TRIGO
- 5.- BODEGA DE TIENDA DE RAYA Y TORREÓN
- 6.- CALPANNERIAS
- 7.- FÁBRICA TEXTIL LA ASTURIANA
- 8.- FÁBRICA TEXTIL SAN FÉLIX
- 9.- FÁBRICA TEXTIL SAN JUAN
- 10.- CÁRCAMO
- 11.- IGLESIA DE SAN JUAN
- 12.- FÁBRICA DE LOSA DE COLTZINGO

-  Vivienda en colonia Ex Hacienda Molino de Guadalupe
-  Escuela
-  Vivienda en Juárez Coronaco
-  Calle de terracería
-  Carretera que comunica carretera federal N. 57 y al esta de Tlaxcala
-  Calle Pavimentada
-  Río Atoyac



**ESTADO ACTUAL**











tlaloc

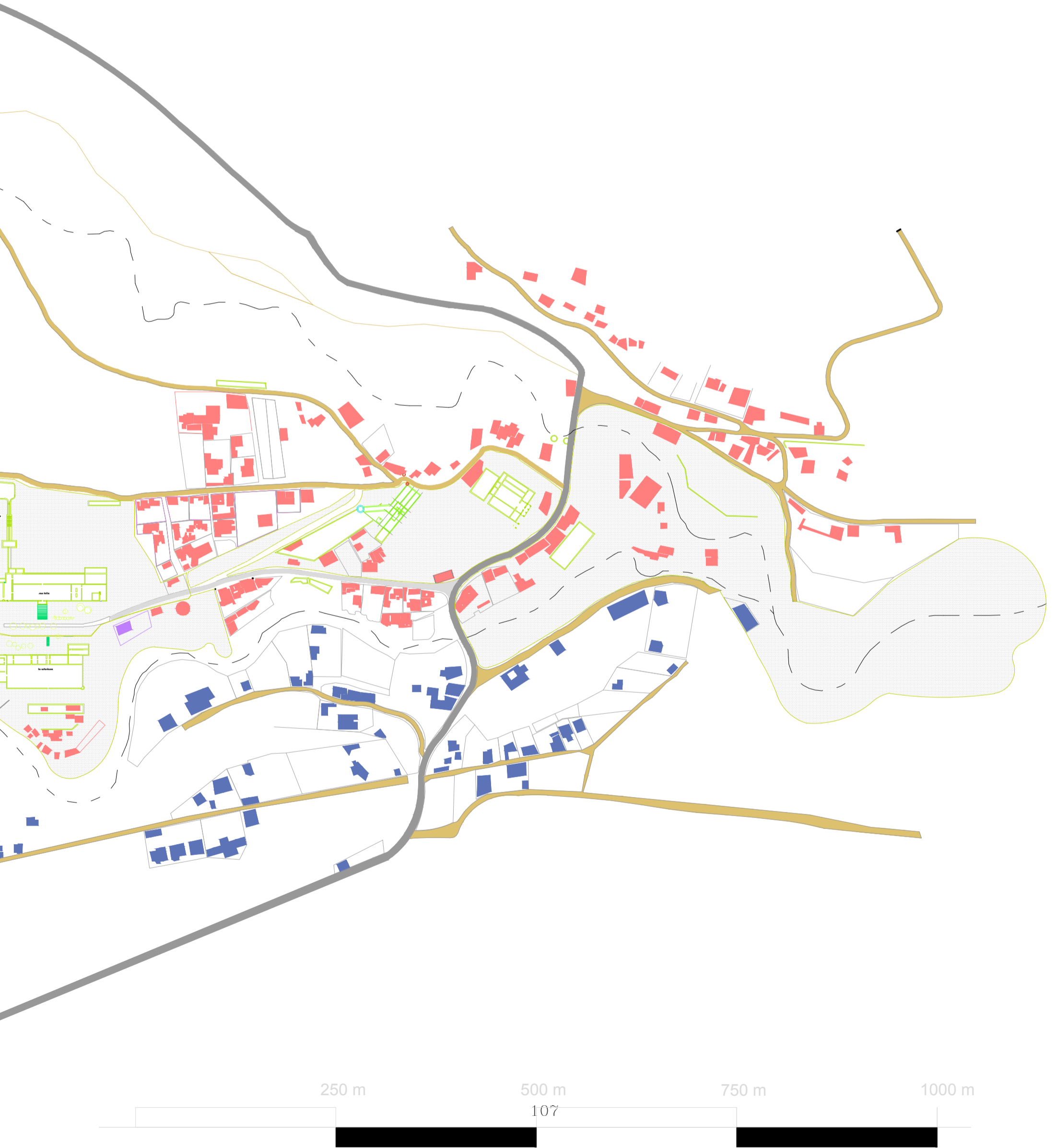
juarez coronaco

5 4 \_

CARRETERA FEDERAL #57. MÉXICO-PUEBLA.  
JUAREZ CORONACO,  
COLONIA EX\_HACIENDA MOLINO DE  
GUADALUPE.

-  Vivienda en colonia Ex Hacienda Molino de Guadalupe
-  Escuela
-  Vivienda en Juárez Coronaco
-  Calle de terracería
-  Carretera que comunica carretera federal N. 57 y al esta de Tlaxcala
-  Calle Pavimentada
-  Río Atoyac
-  Área propuesta

# ÁREA PROPUESTA Y SUS AFECTACIONES





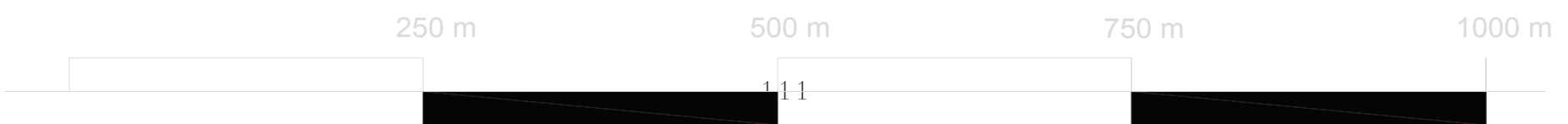
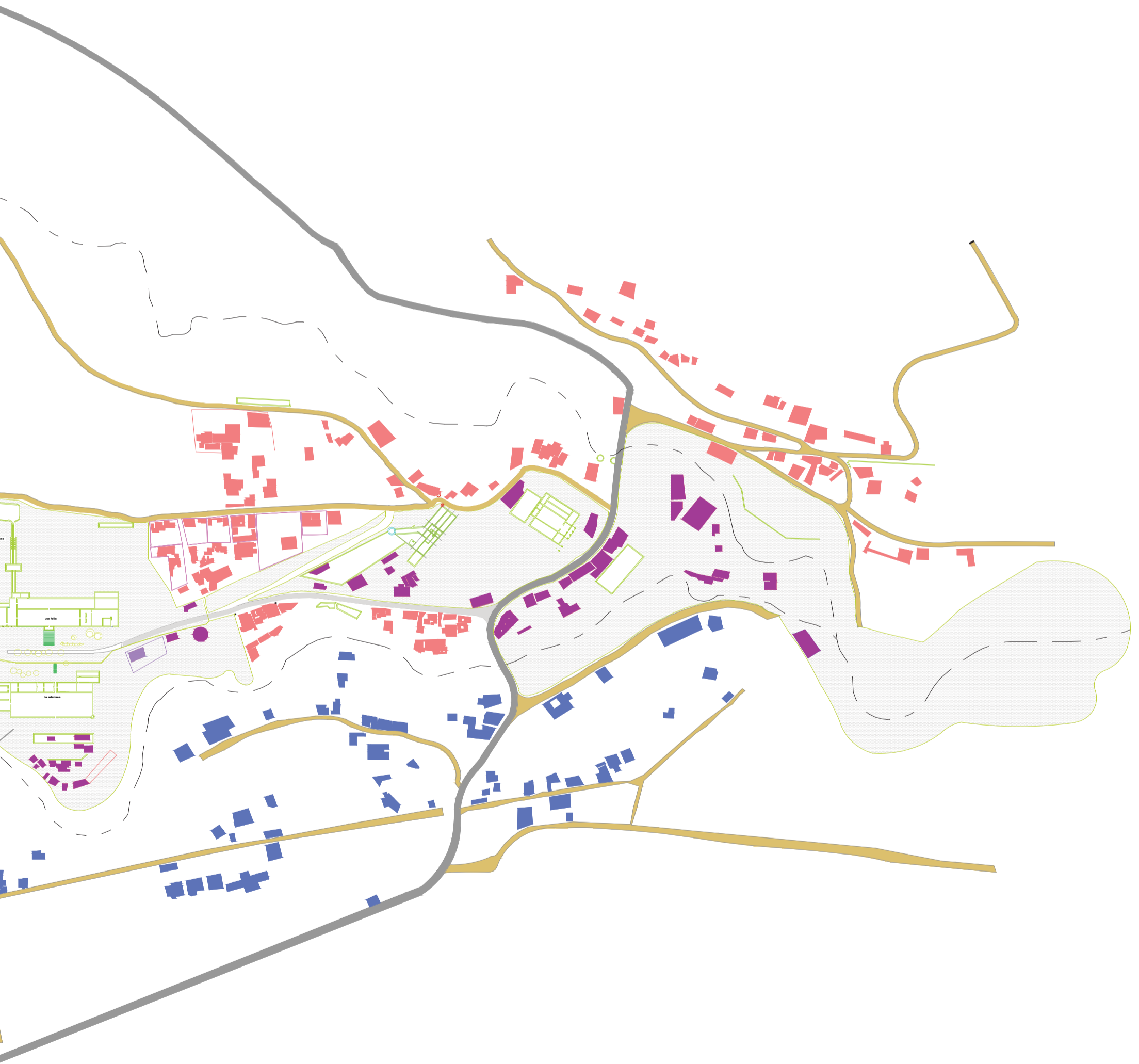
**L**A ZONA SOMBREADA LA plantea como posible área donde pueda desarrollarse un parque (área verde) tomando en cuenta que se encuentran inmuebles de importancia arquitectónica, estos se les daría un mantenimiento, consolidación o conservación según sea el caso, con la intención de que formen parte principal del parque lineal propuesto y generando una centralidad dentro de lo que es la colonia, esta zona propuesta para su desarrollo afectaría a 28 viviendas de la colonia, con lo que se necesitara reubicar a estas viviendas que algunas de ellas se encuentran de forma contigua a algún inmueble que se tiene el interés de preservar, por eso la intención de reubicar. cubriendo entonces dos puntos; reordenamiento urbano y mejorar la calidad de vida en cuanto a vivienda, implementando infraestructura necesaria.

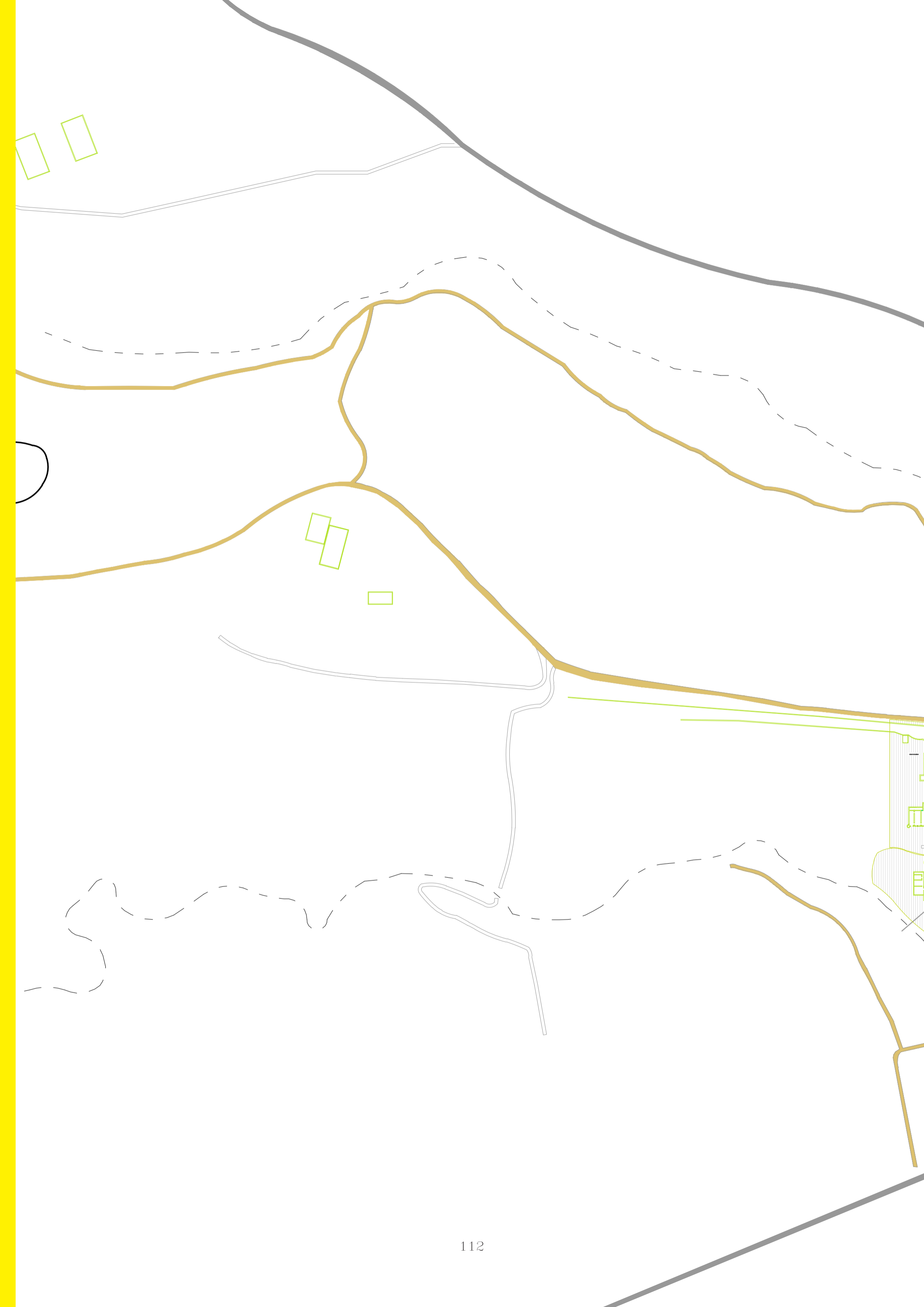


- Vivienda en colonia Ex Hacienda Molino de Guadalupe
- Escuela
- Vivienda en Juárez Coronaco
- Calle de terracería
- Carretera que comunica carretera federal N. 57 y al esta de Tlaxcala
- Calle Pavimentada
- Río Atoyac
- Área propuesta
- Casas a reubicar

# VIVIENDAS A REUBICAR

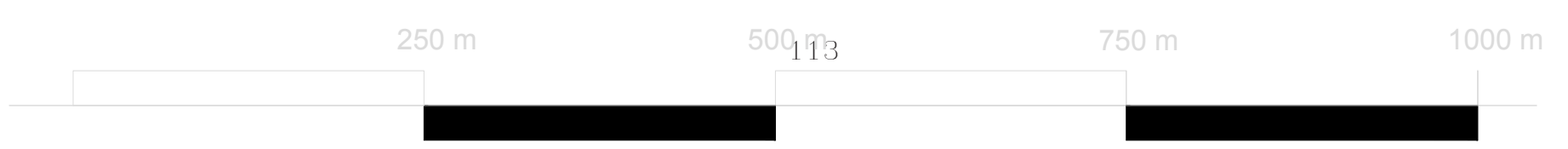
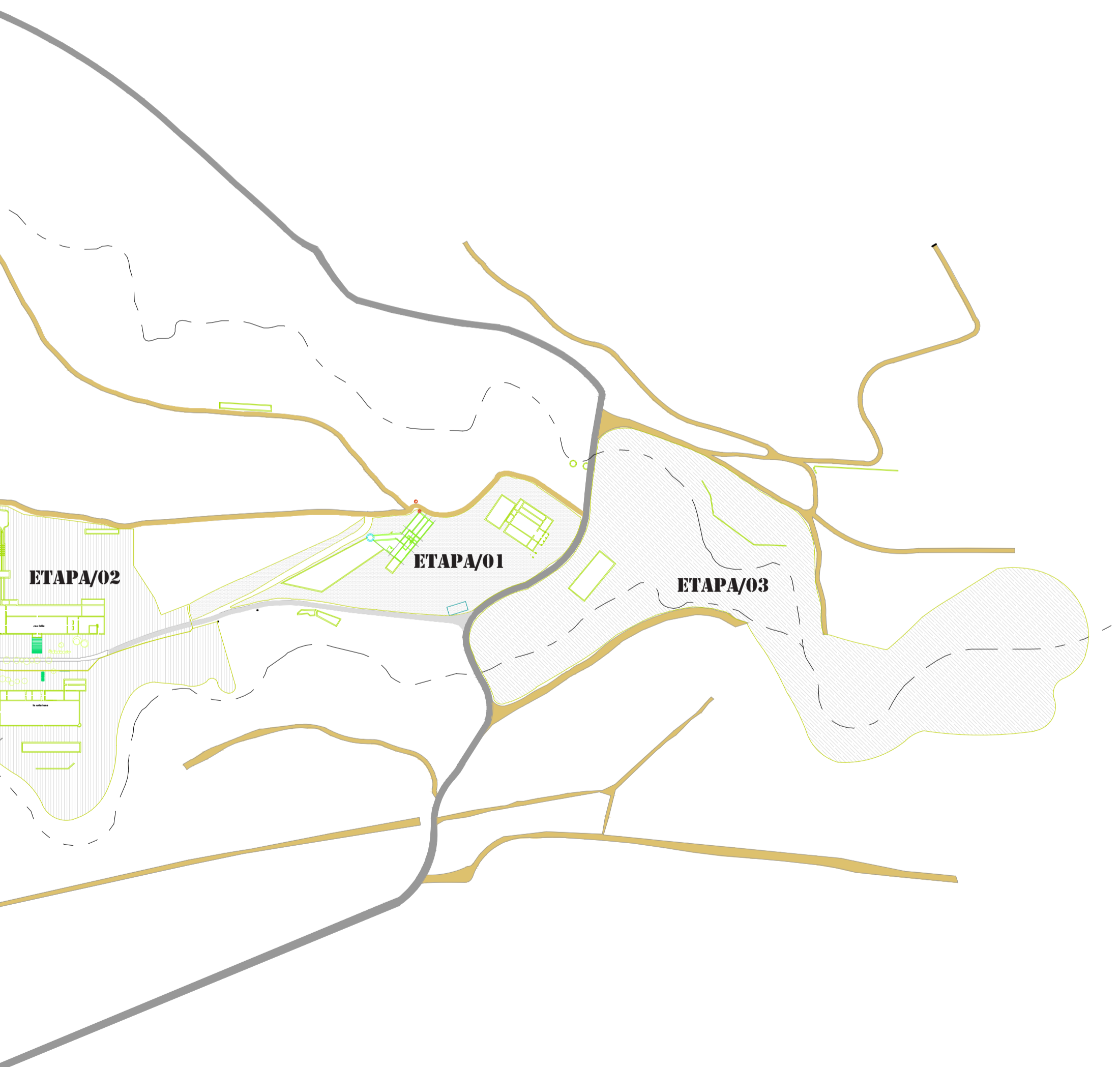
28 viviendas







# ÁREA PROPUESTA Y SUS AFECTACIONES





**E**l área de estudio se divide en tres zonas ya mencionadas, pues debido a sus dimensiones espaciales es difícil tan solo plantear el desarrollo de un proyecto, entonces en la etapa/01 marcada donde se desarrollara un parque público y el conjunto de Bodega de tienda de raya y torreón como casa de cultura, logrando un conjunto donde se desarrollaran actividades culturales y recreativas en el que considero el centro de encuentro actual de esta población de 351 personas. cubriendo algunas necesidades de la colonia.

## 6.2 ÁREAS PÚBLICAS

---

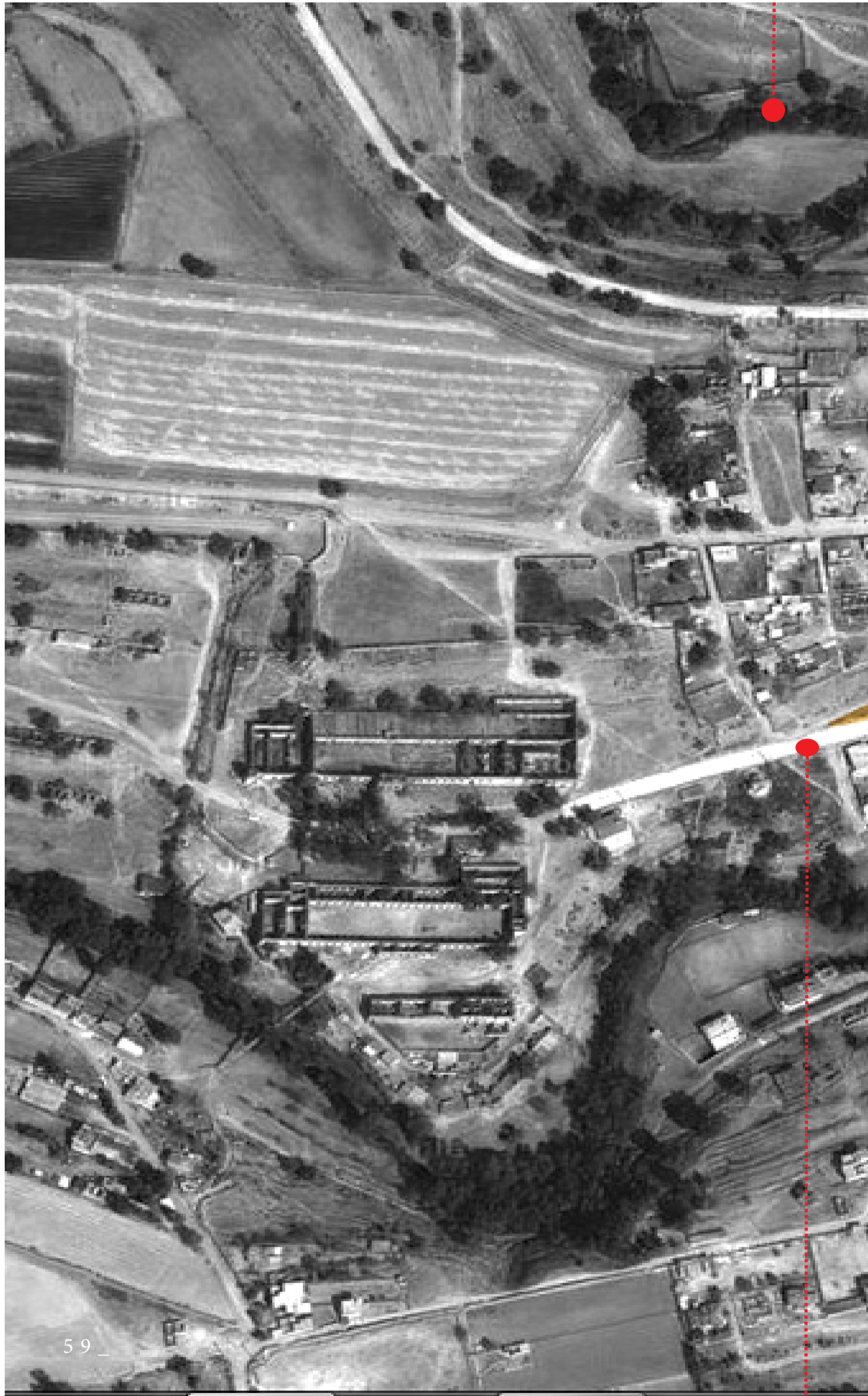
Cuando pensamos en un área pública nos pudiese venir a la mente un espacio donde puede pasar todo y nada, donde se entiende que no pertenece como una propiedad a alguien en específico.

En la ex Hacienda Molino y Fábricas de Guadalupe dentro de su distribución de espacios, según la investigación acerca de su distribución espacial se encontró que se tenían pocos puntos de esparcimiento para los habitantes de esta, uno se encontraba en la fachada posterior de la iglesia de San Juan, y quiero creer que por las dimensiones del lugar también había otra en área de análisis de la ETAPA/01 en el posible plan de desarrollo planteado.

Se busca tener un lugar de esparcimiento, donde también cumpla la función de un gran vestíbulo exterior de los diferentes edificios que se encuentran dentro de lo denominado ETAPA/01, donde cubriría funciones esenciales para los usuarios del lugar,

generando un detonante para fijar miradas a la zona y que en un periodo corto de tiempo se tenga el interés por rescatar el casco de esta modelo de hacienda con dimensiones muy considerables.

**L**a siguiente imagen de estudio nos muestra el la zona sombreada el lugar a intervenir, donde en esta vista del contexto se ve en marcado de los edificios con valor arquitectonico, uno de las premisas de diseno para el desarrollo del parque público .



59\_ Vista general de la zona de estudio, donde se enfatiza en la ETAPA/01 que se marca con la intensidad de localizarla dentro del conjunto y algunos puntos que son importantes a considerar en el proceso de diseño de esta etapa. imagen de google 2013.

Calle local/ pavimentada, que conecta los inmuebles 1,2,3 y 4 con los 6,7,8 y 10

5.- BODEGA DE TIENDA DE RAYA Y TORREÓN

- 1.- CASA GRANDE
- 2.-CAPILLA PRIVADA
- 3.- IGLESIA PRINCIPAL



**ESTADO ACTUAL**

Imágenes ©2013 DigitalGlobe

Carretera de acceso a la colonia y que conecta con el estado de Tlaxcala

Cauce del río Atoyac, su recorrido es de izquierda a derecha



60\_ Vista general de lo que se marca como ETAPA/01, con la intención de evidenciar los pasos peatonales marcados en el lugar (veredas) y la conexión con los edificios y el lugar imagen de google 2013.

Calle local/ pavimentada, que conecta los inmuebles 1,2,3 y 4 con los 6,7,8 y 10



5.- BODEGA DE TIENDA DE RAYA Y TORREÓN

- 1.- CASA GRANDE
- 2.-CAPILLA PRIVADA
- 3.- IGLESIA PRINCIPAL

ÁREA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA

## SITIO A INTERVENIR



Carretera de acceso a la colonia y que conecta con el estado de Tlaxcala



**E**sta etapa se plantea la intervención de la plaza y el desarrollo de un centro cultural en el edificio N°.5, en la plaza desarrolle un área pública que genere una interacción con el entorno, tomando como una condicionante de diseño los recorridos peatonales en ella, que hasta ahora se ven marcados como veredas y respetando estos trayectos, con base en eso se marcarán los accesos, con la intención de tener el menor impacto en cuanto a ordenamiento y funcionamiento en la plaza, pues considero es importante dejar el área de interacción de forma despejada, para no competir con los edificios de valor arquitectónicos que ahí se encuentran.

VER: VEG-01/ARQ-01

VER: VEG-01/ARQ-03

Gravilla

+ 12.45

+ 9.45

+ 6.45

+ 3.45

+ 0.45

Calle local

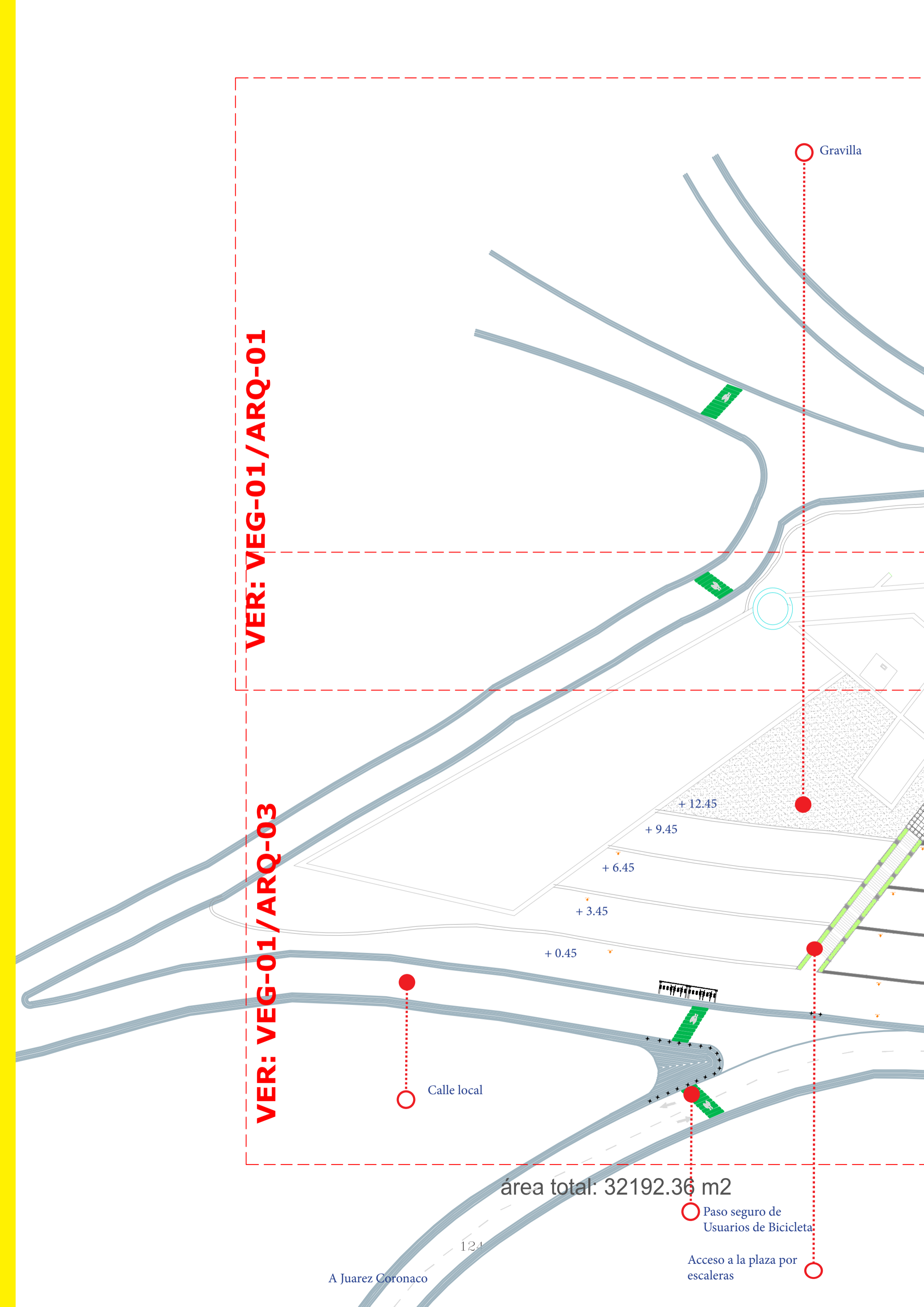
área total: 32192.36 m<sup>2</sup>

Paso seguro de Usuarios de Bicicleta

Acceso a la plaza por escaleras

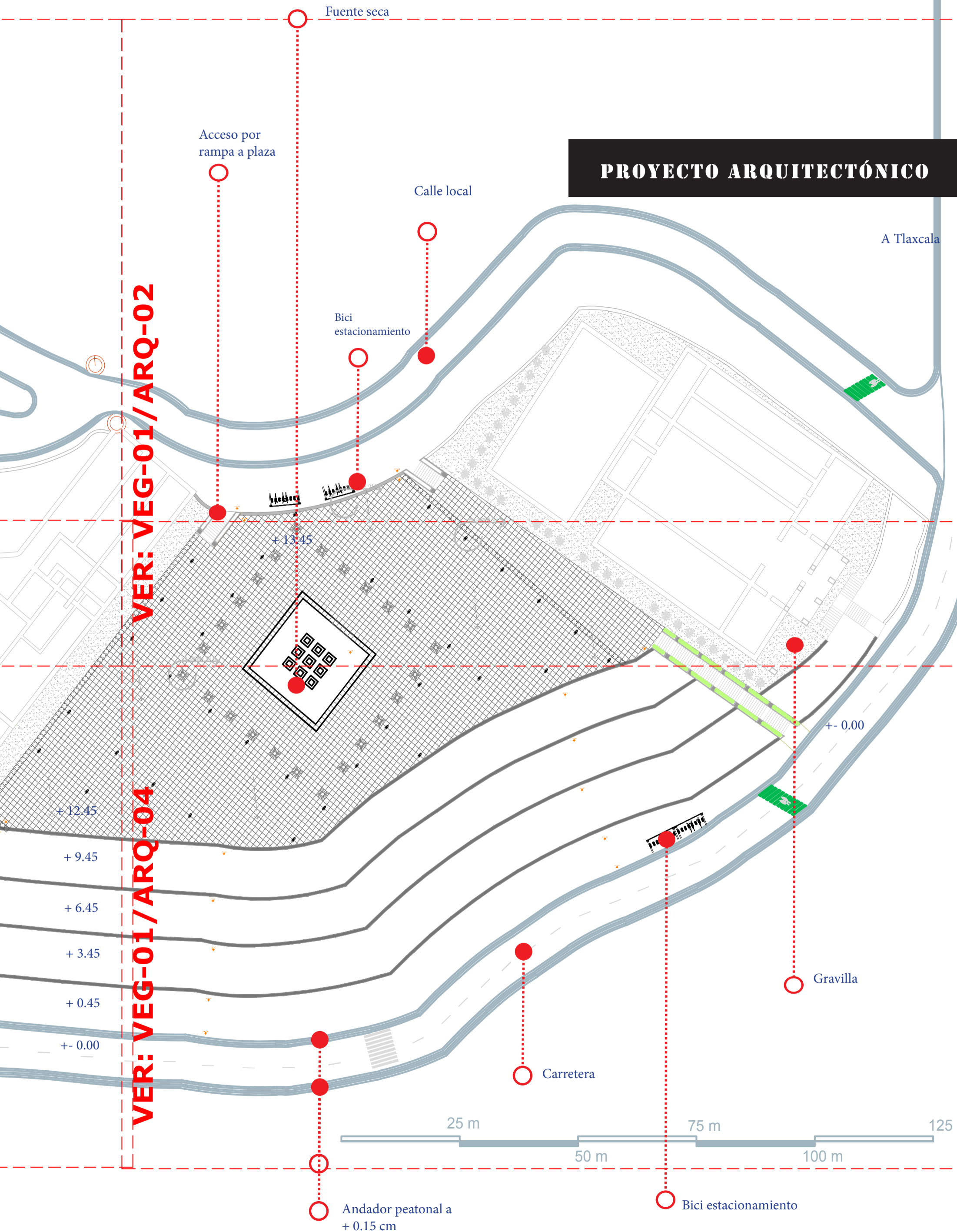
124

A Juarez Coronaco



# PROYECTO ARQUITECTÓNICO

VER: VEG-01/ARQ-02  
VER: VEG-01/ARQ-04



**VER: VEG-01 / ARQ-01**

**Q-03**

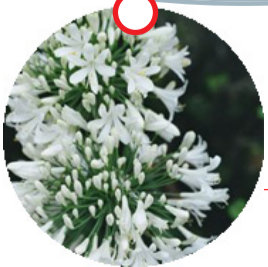
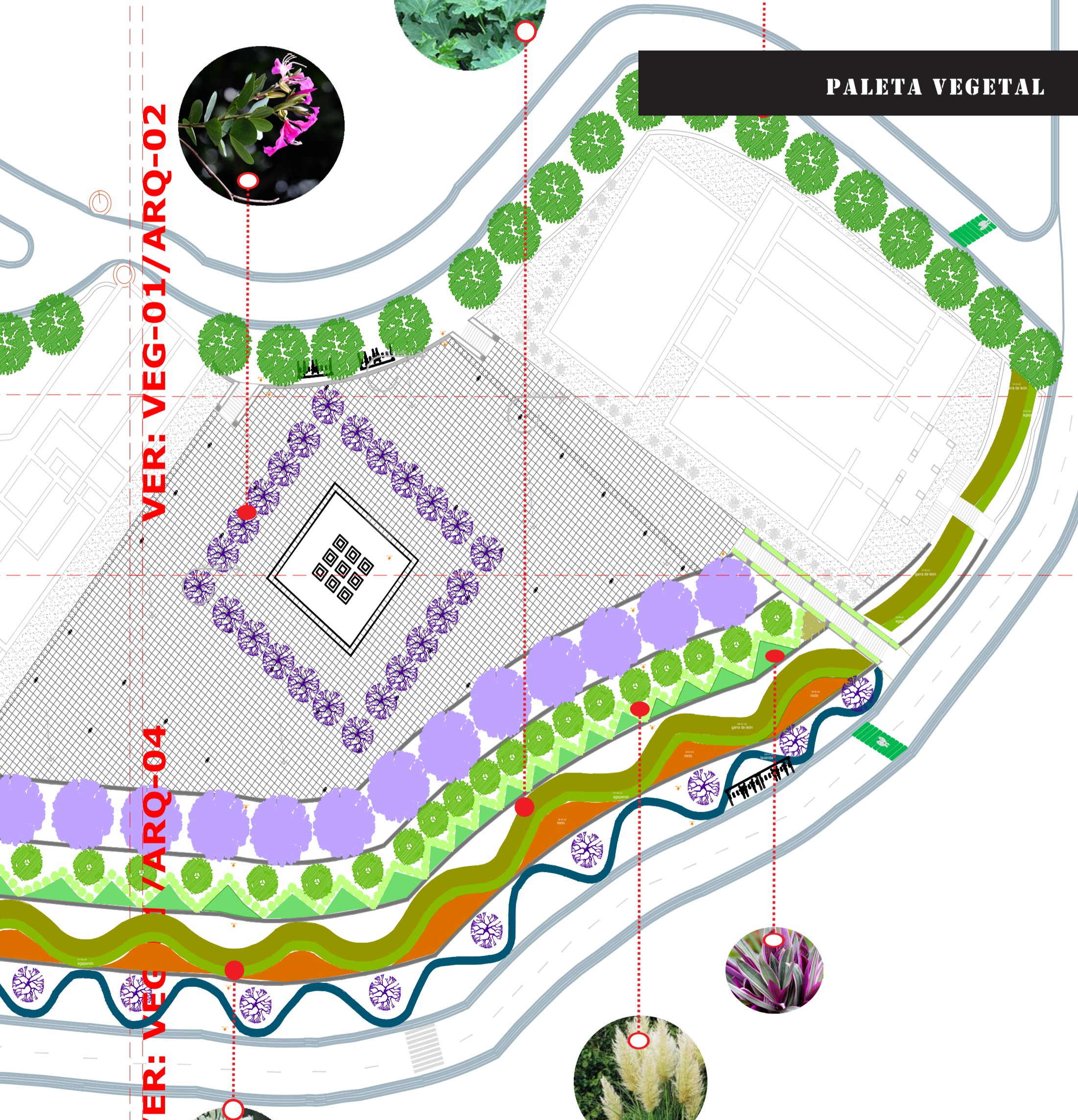
**VER: VEG-02**



# PALETA VEGETAL

VER: VEG-01/ARQ-02

VER: VEG-03/ARQ-04



25 m

50 m

75 m

100 m

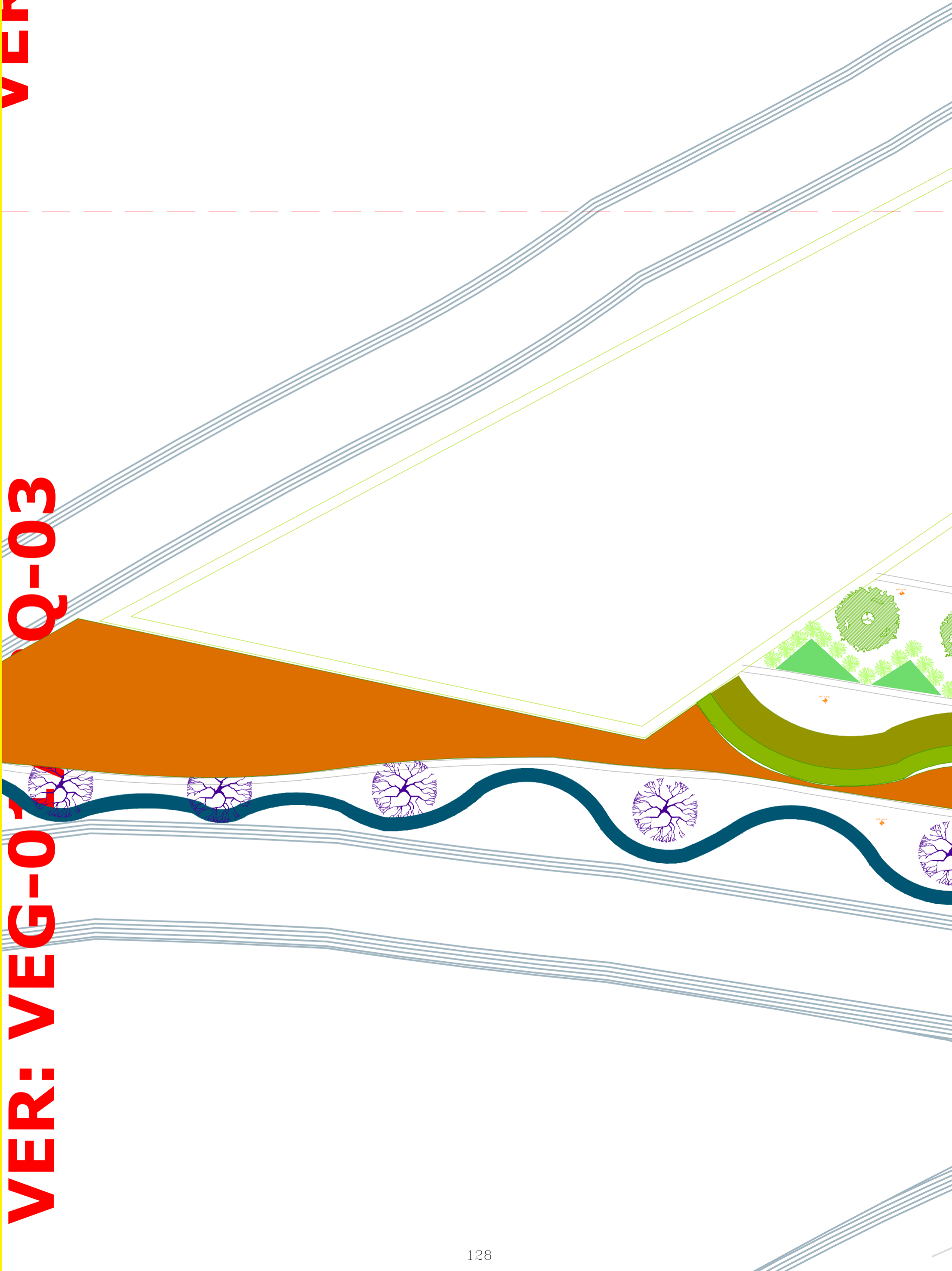
125 m

127

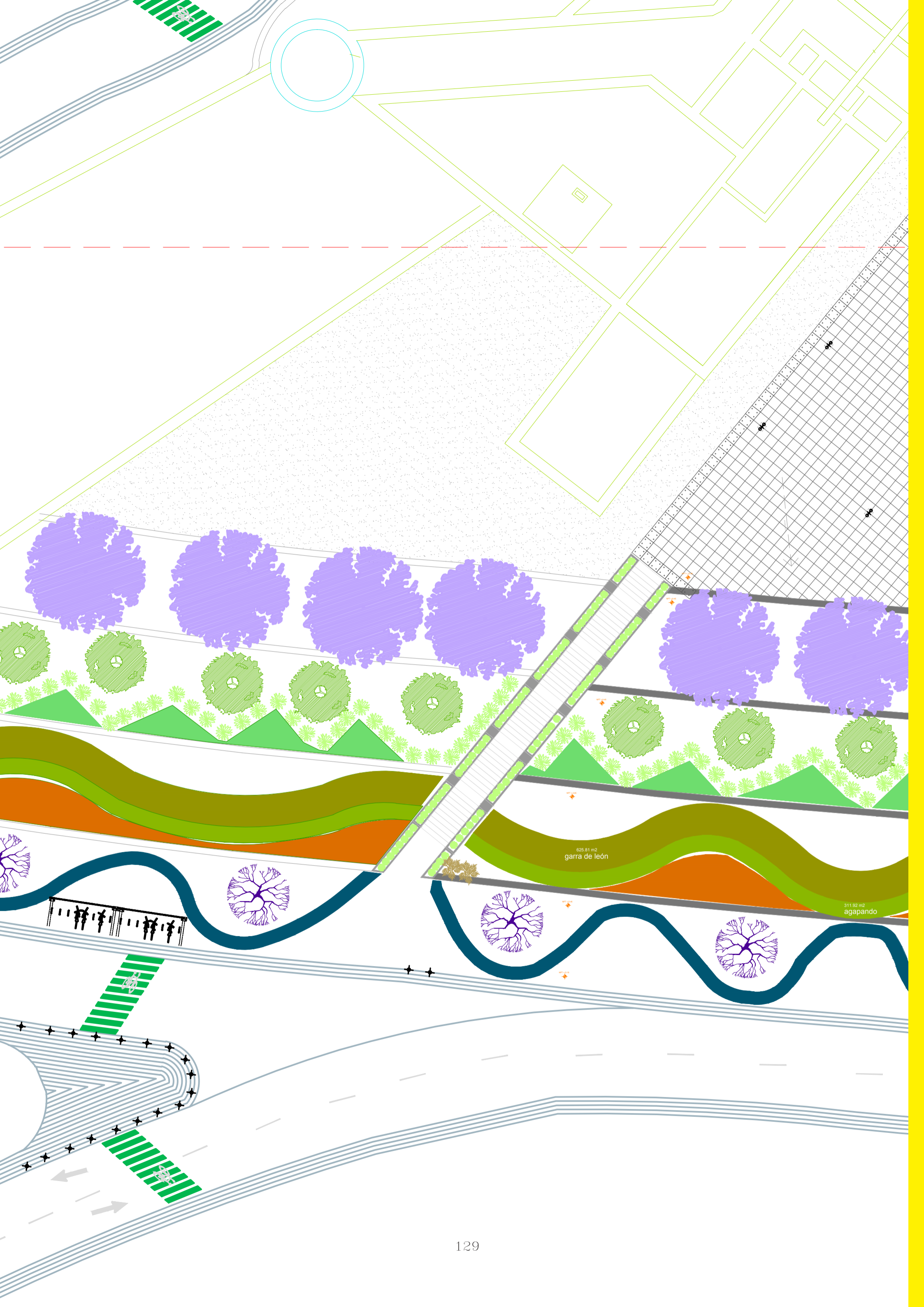
VER:

Q-03

VER: VEG-03



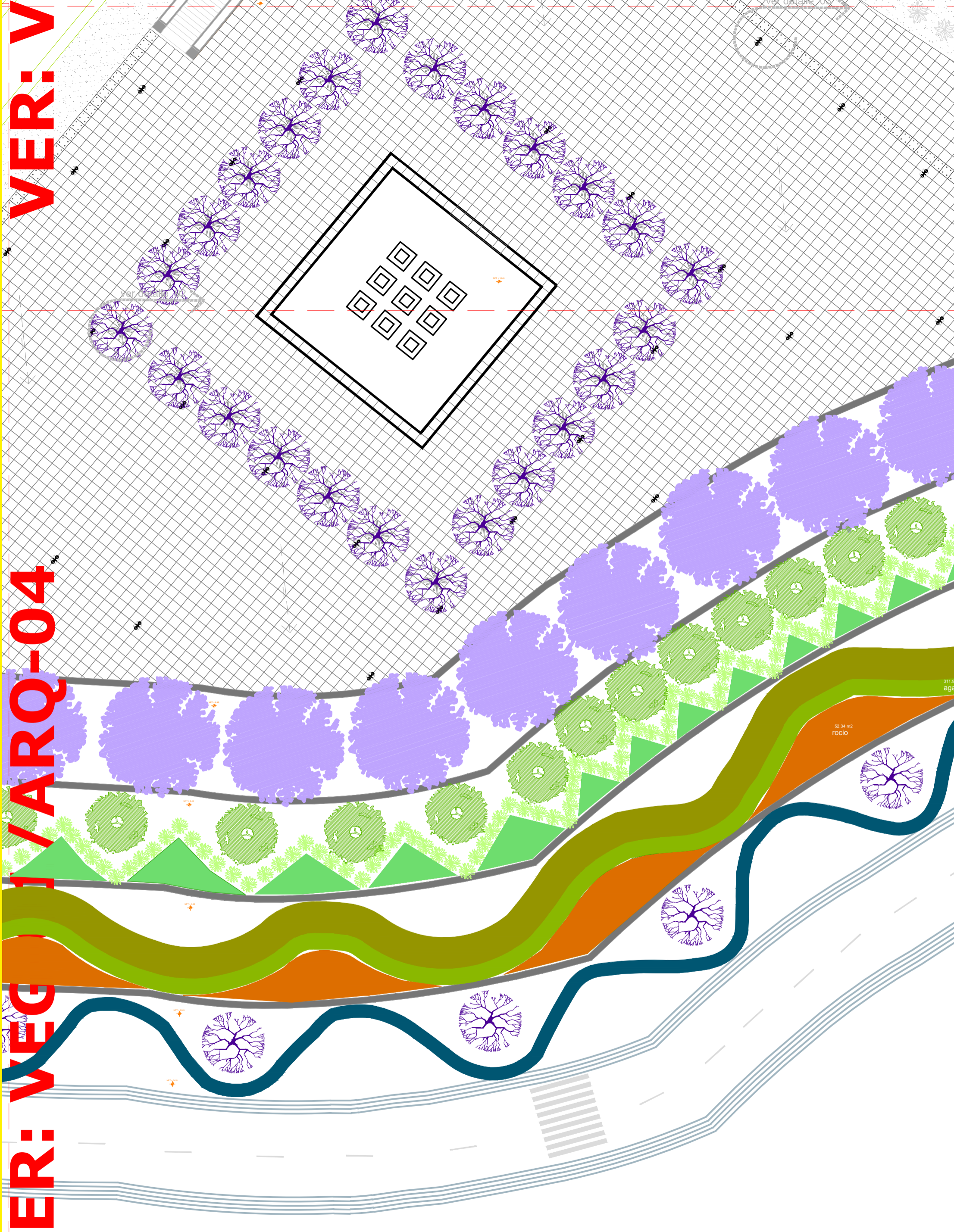




VER: V

ARQ-04

VER: VEG

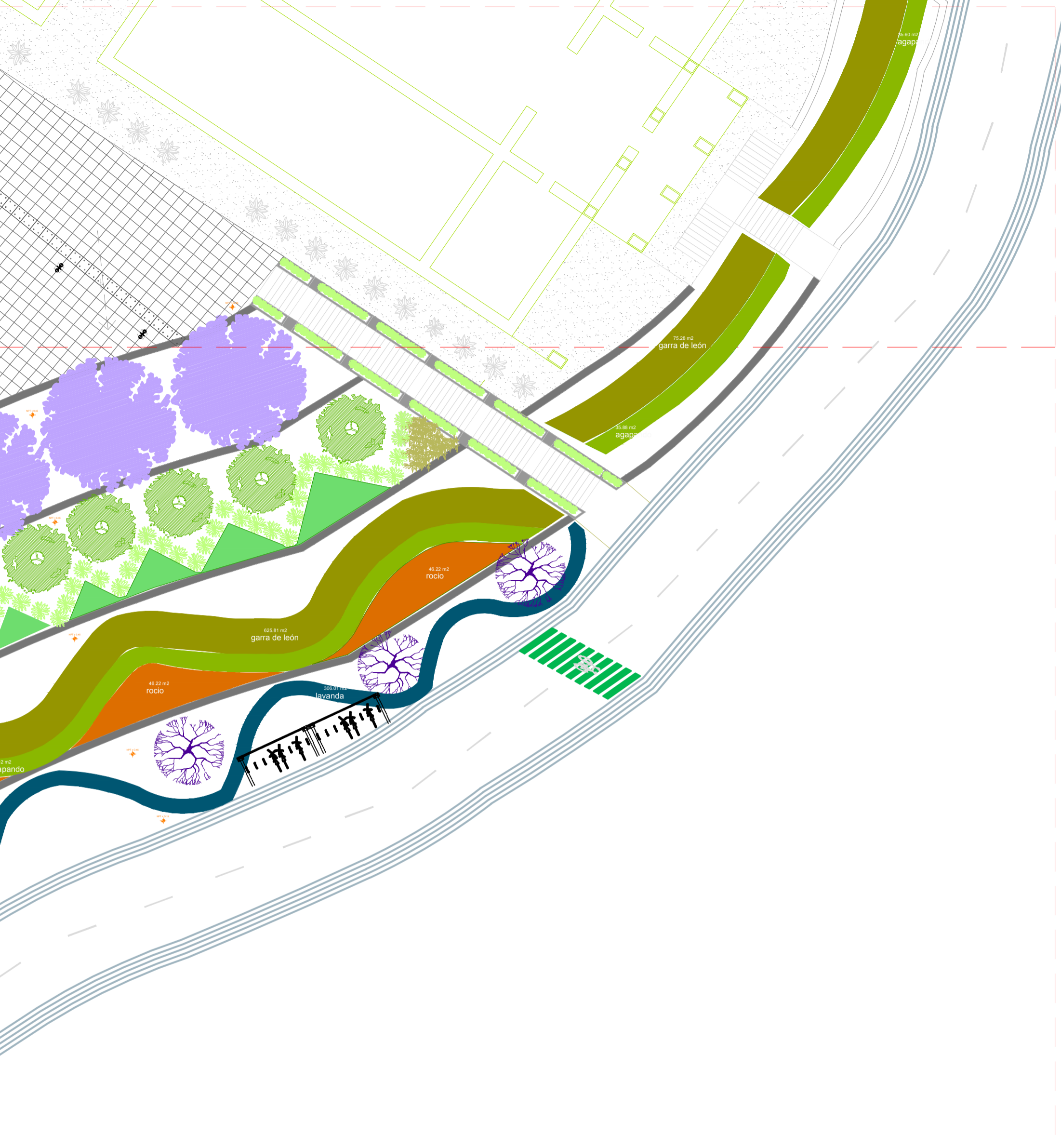


25 m

1:30

52.34 m<sup>2</sup>  
rocio

311.8  
aga



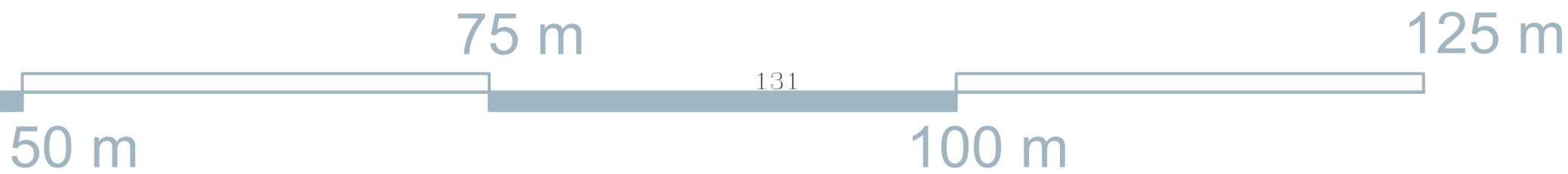
Propuesta de herbáceas.

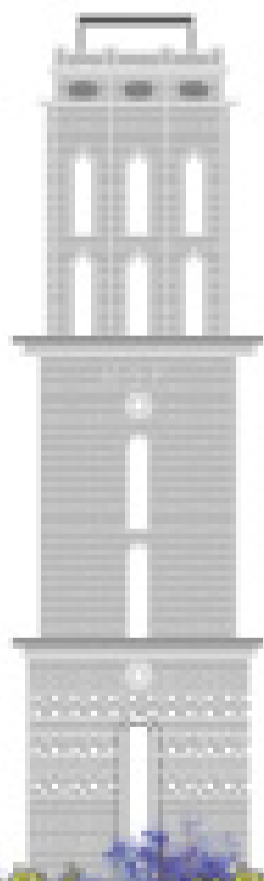
- . Garra de león.  
*Philodendron Bipinnatifidum*
- .agapando.  
*Agapanthus africanus.*
- .Maguey.  
*Agavaceae.*
- .Rocio.  
*Aptenea cardifolia.*
- .cola de zorro.  
*Pennisetum setaseum verde.*
- .Roeo.  
*Roheo sphatacea.*
- .Lavanda.  
*Lavandula angustifolia.*
- . lirio africano.  
*Dietes iridioides.*

Propuesta de árboles.

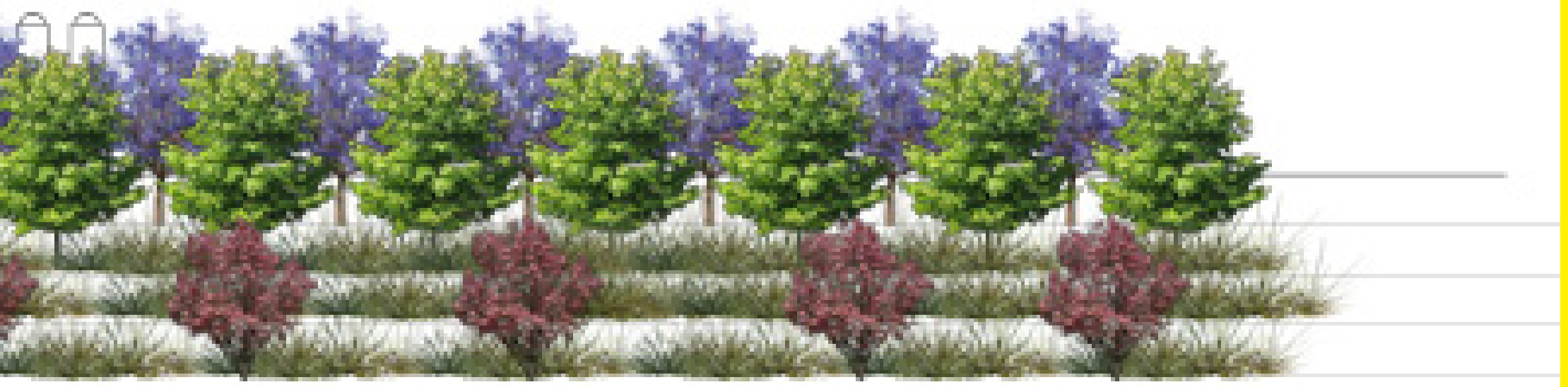
- 41. Bahuinias  
*Bahuinia monandra Kurz.*
- 17. Jacarandas  
*Jacaranda mimosaeifolia D.Don*
- 15. Liquidambar  
*Liquidambar styraciflua*
- 27. Astronomica  
*Lagerstroemia indica L.*

Total de árboles propuestos 103





**L**a intención de generar terrazas en la parte frontal de la plaza es con el objetivo de generar un lugar donde poder interactuar al aire libre con el entorno, al igual que los cubre suelos que planteo. está debido a que la plaza se encuentra muy maltratada por falta de cuidado, pero con el cauce del río Atoyac se plantea el mantenimiento de las áreas verdes en buen estado.



---

## 6.3 CASA DE CULTURA/ SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

---

El edificio que se reciclaría para la casa de cultura sería el que corresponde a Bodega de tienda de raya y Torreón, edificio contiguo, como lo hemos visto en el capítulo pasado el edificio se encuentra en la que se denomina ETAPA/01 al igual que la capilla, la iglesia y Casa Grande, estos interactúan entre sí, pues sus accesos principales son por la plaza central.

Uno de los motivos principales por el planteamiento en este edificio es el estado de conservación del conjunto y la Jerarquía que tiene en cuanto a alturas con respecto a los otros edificios que forman parte de la ETAPA/01 así como el lugar donde se encuentra emplazado, que es un significativo para la población del lugar.

Si bien es cierto que algunos muros están en un mal estado, por el paso del tiempo el adobe que conforma los muros como material principal se ha ido perdiendo, la cubierta se ha perdido por completo excepto la del Torreón que si bien se encuentra con fisuras, aun se conforma por la totalidad de esta. En cuanto a recubrimientos interiores al igual que los muros se encuentran en mal estado al igual que su pintura por la exposición a la intemperie, los pisos algunas partes se ha perdido por completo, como es el caso de lo que marco como pasillo o lobby, en las otras áreas solo se encuentra cubierto por material orgánico, llamece vegetación de altura baja, arena, tierra, rocas principalmente.

### ZONA CULTURAL

Se conforma de diferentes salas, se tiene un salón de usos múltiples que en realidad funcionaría como en auditorio, se tienen dos galerías, un espacio destinado para taller, administración, también se plantea una cafetería para dar servicio a los espacios culturales y a la presidencia auxiliar

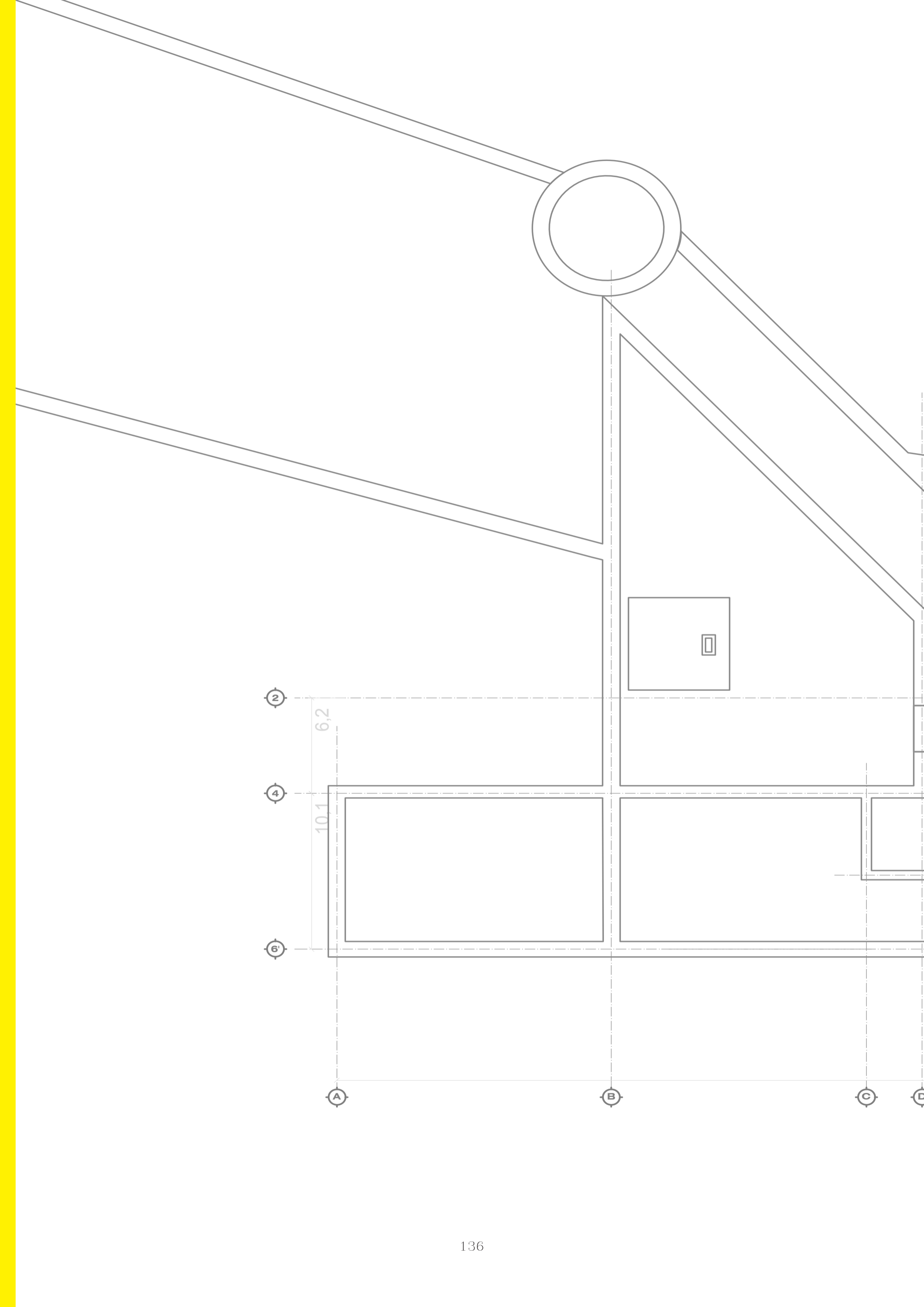
### PRESIDENCIA AUXILIAR

Por la densidad poblacional del lugar no es necesario tener un gran espacio para poder desempeñar las actividades de control y orden del lugar, por tanto de forma contigua planteo este espacio al de la zona cultural, con la finalidad de cubrir las necesidades del lugar y a la par tener un mayor control de la zona planteada teniendo centralizado los servicios y áreas recreativas, como educativas.

61\_ Vista general del edificio que se plantea para ser reciclado y empleado para el proyecto arquitectónico de la casa de cultura, que entra dentro del plan de desarrollo para la ex Hacienda Molino y Fábricas de Guadalupe.. fotografía. por Joaquín González, 2014.

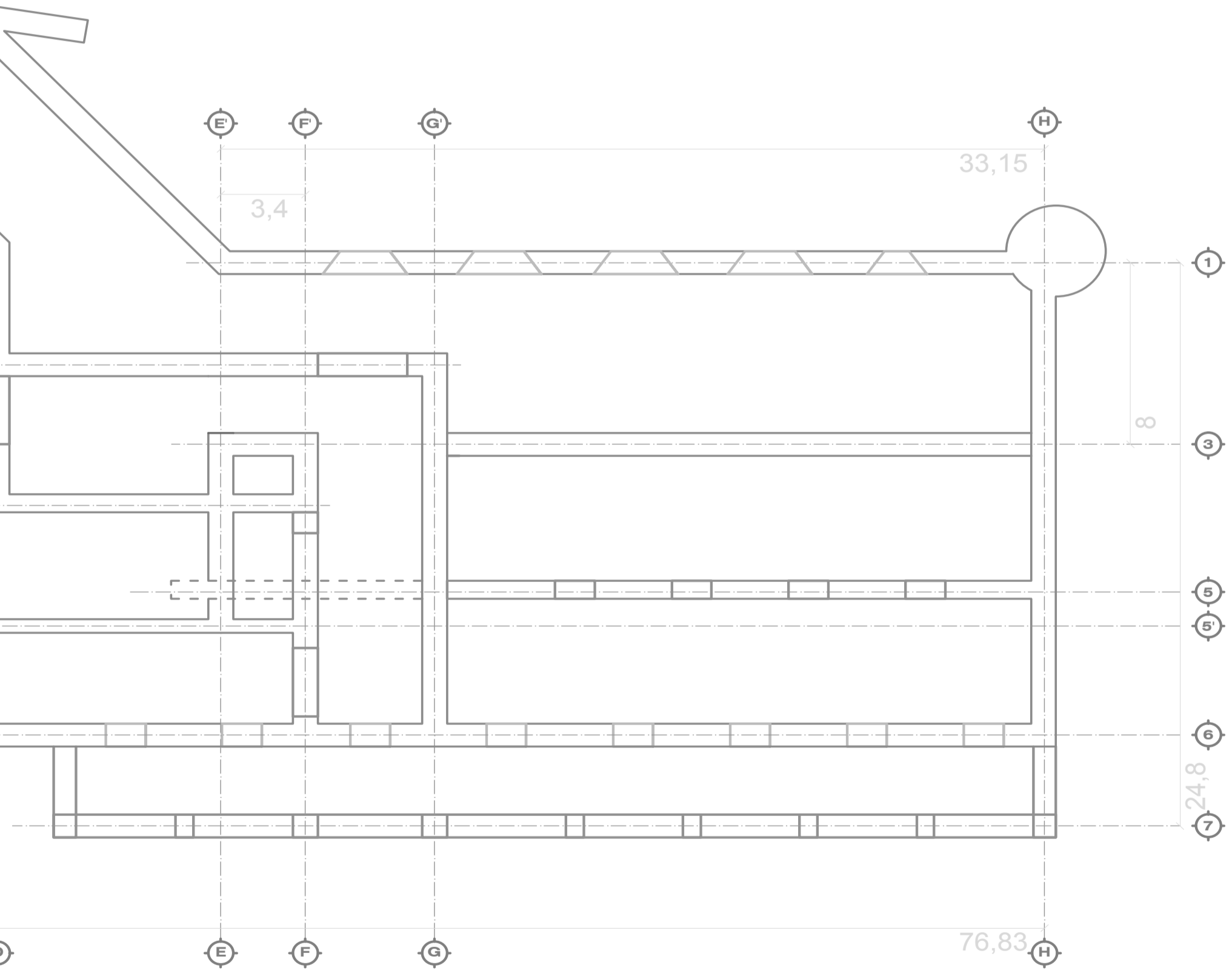


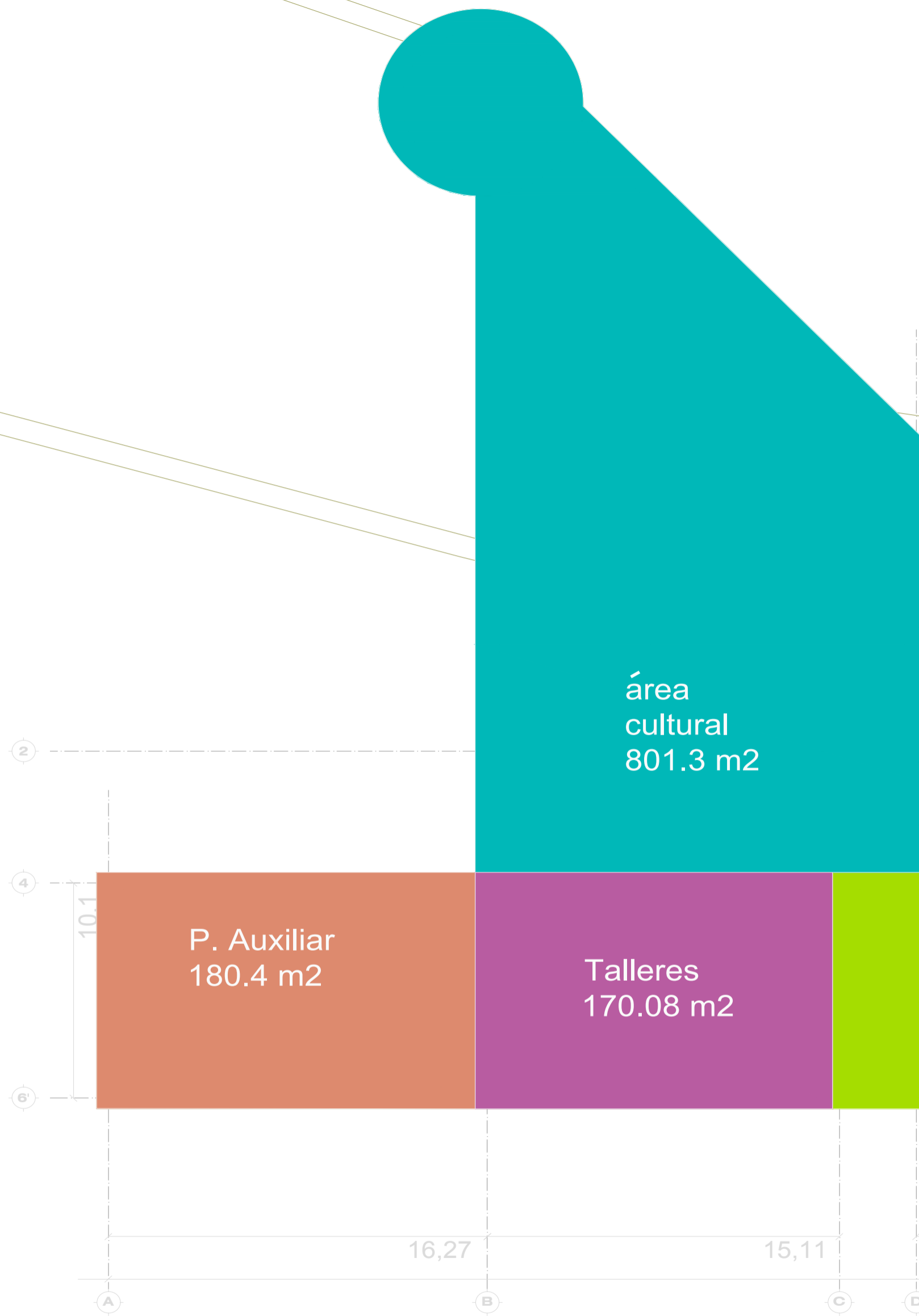
61 \_



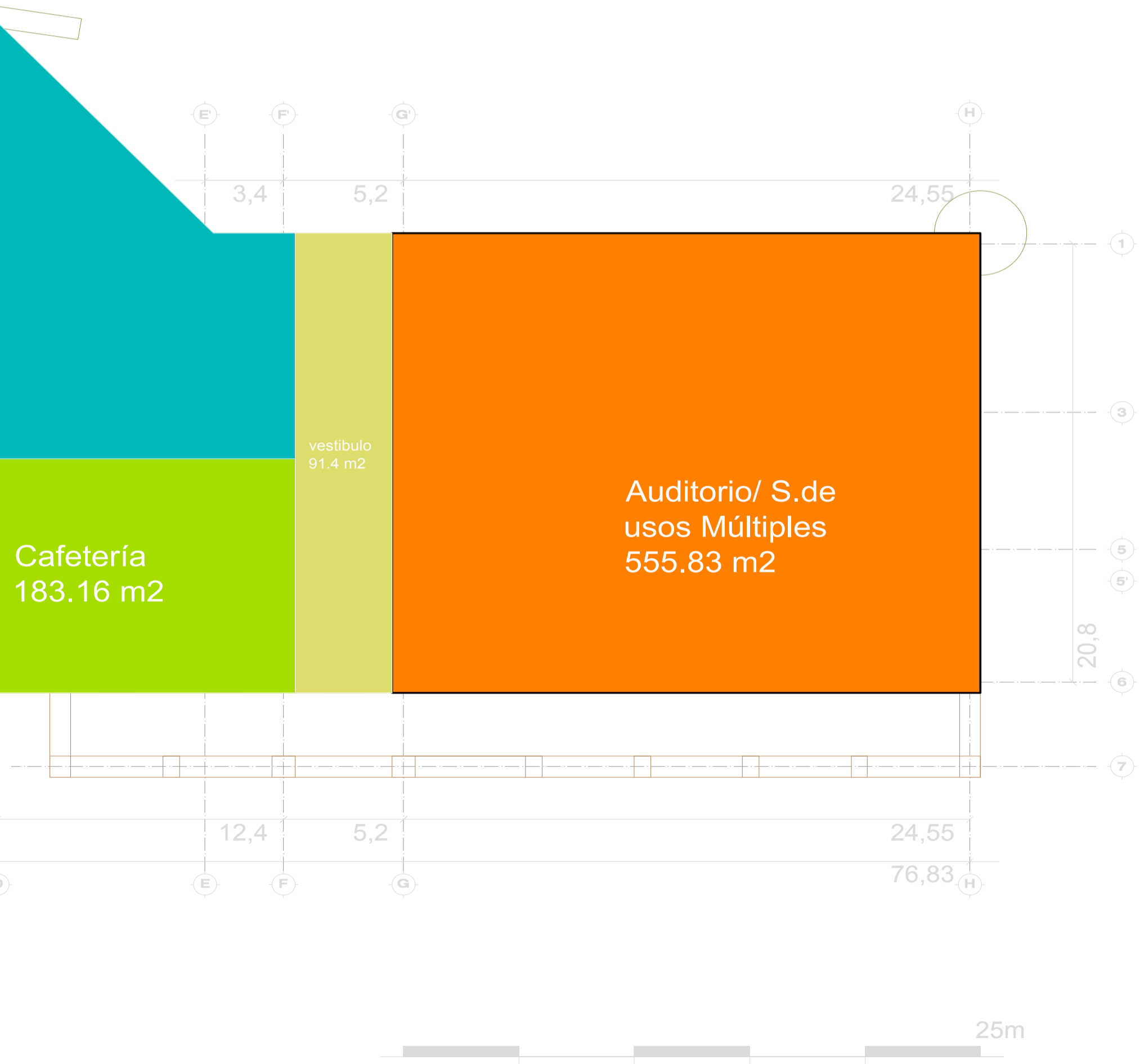


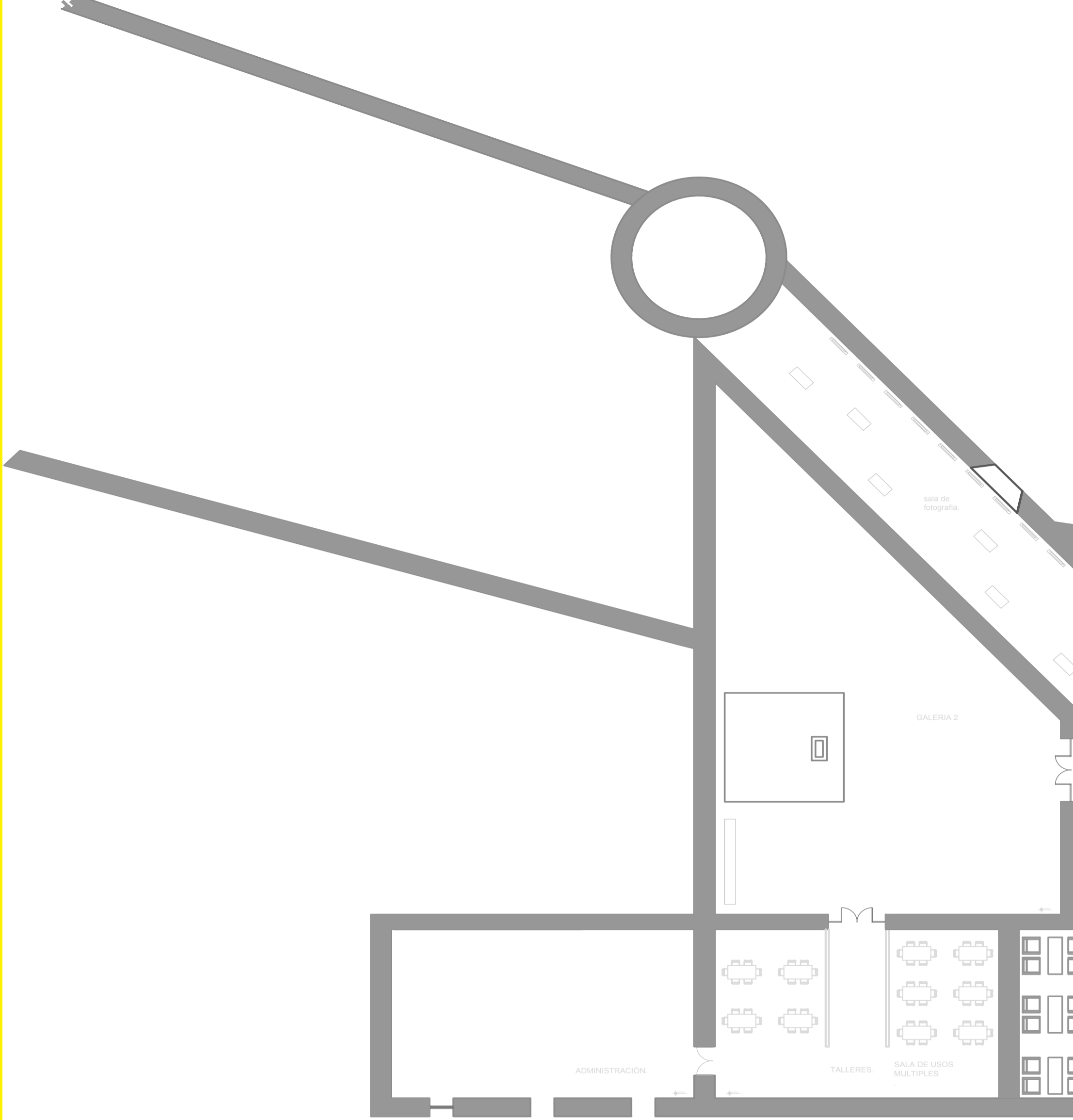
**ESTADO ACTUAL**



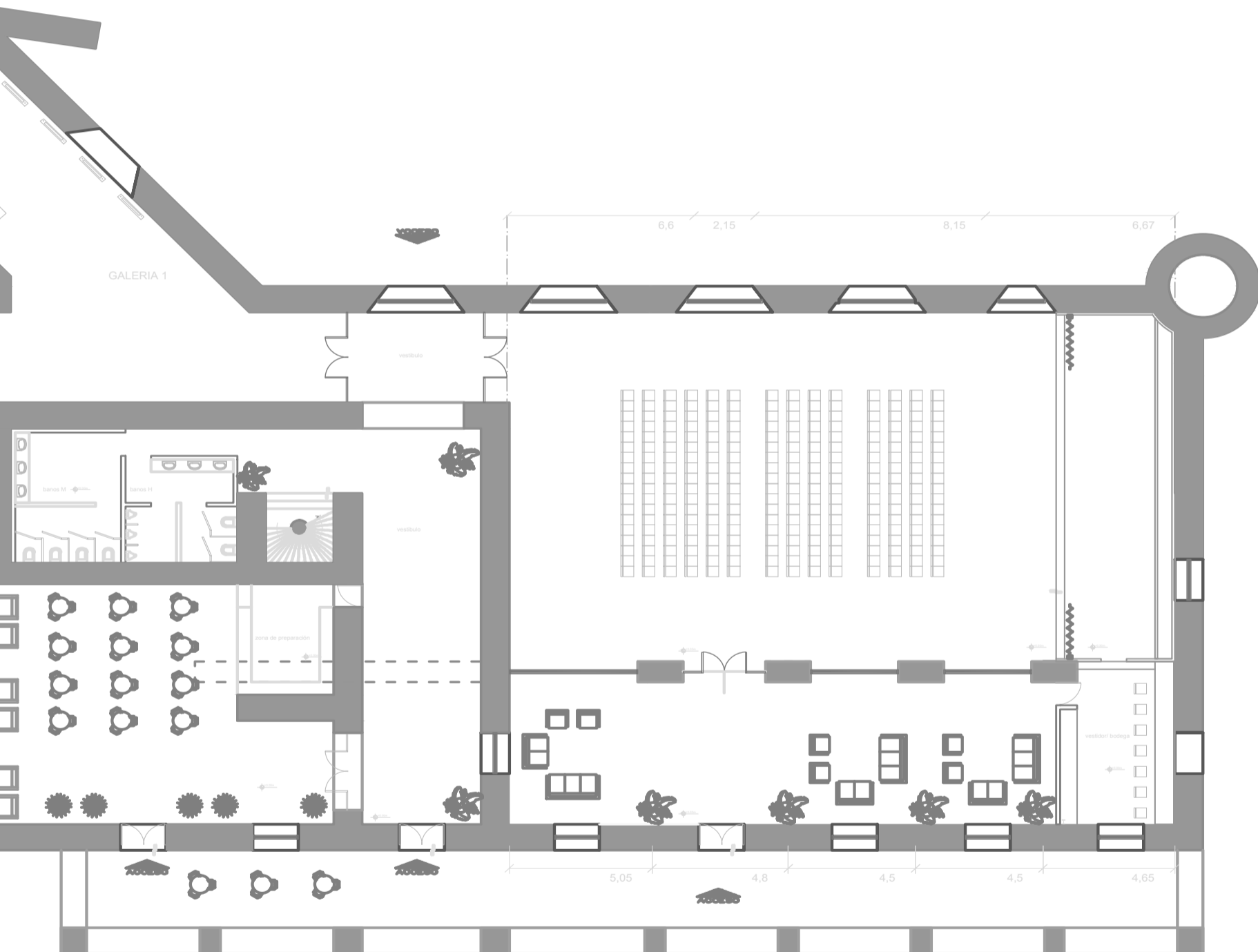


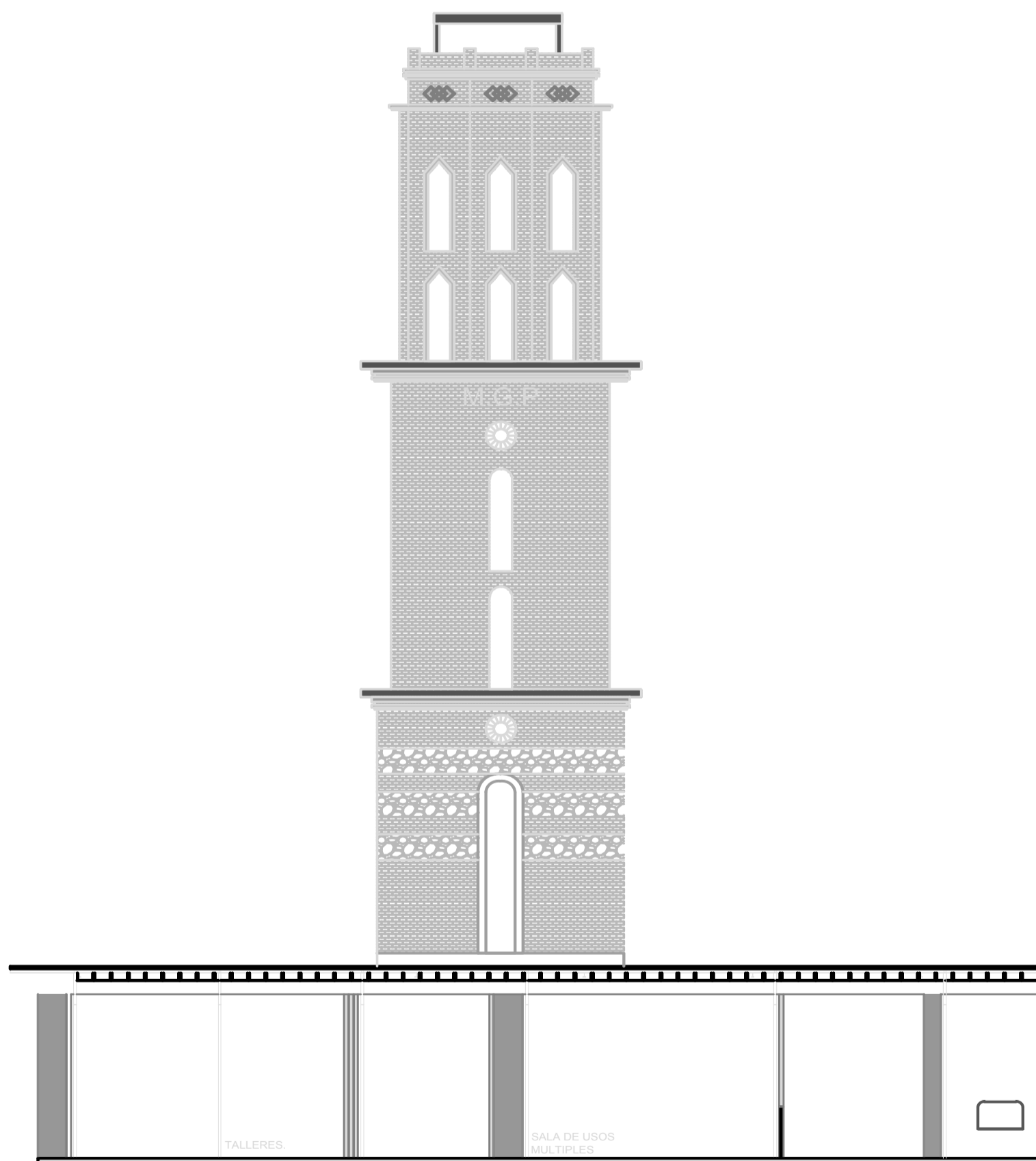
## DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS



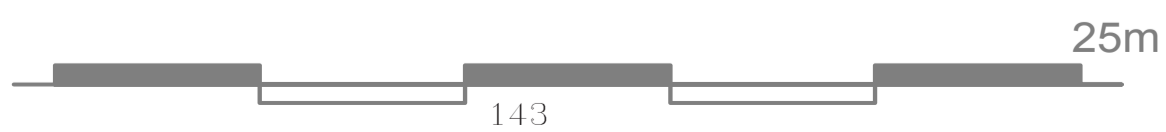
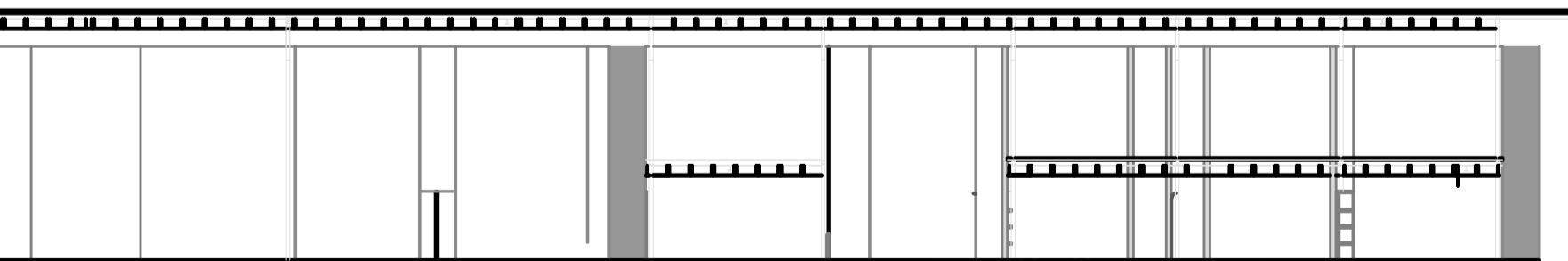


# PROPUESTA ARQUITECTÓNICA





# CUBIERTA







**L**a casa de cultura que se plantea desarrollar en el edificio que se reciclaría es la Bodega de tienda de raya y Torreón, edificio contiguo, al momento de plantear un cuadro de soluciones al de necesidades del lugar, considerando el censo poblacional realizado, se pudo notar que era claro la descentralización de núcleos familiares, por la necesidad de tener un fuente de ingresos, y entonces quien en realidad habita la mayor parte del día y en general del año, son niños y madres de familia.

Entonces al tmapoco contar con escuelas de nivel basico, medio y por consiguete de nivel superior, se ve mermada la calidad de vida de los habitantes del lugar, pues no existe en primera estancia el modelo de un poblado, no se tiene un centro de esparcimiento, entre otras cosas, por eso la idea de reutilizar el inmueble ya mencionado con la intension de darle un sentido al edificio, al lugar y a la calidad de vida del usuario, donde podra desarrollar habilidades psicomotoras para su formación, alejandolos al menos un poco del sin fin de vicios que se pueden encontrar en todos las zonas rurales, yo considero que entre factores, socio culturales y demás, también es por falta de interes hacia menores por parte de los presidentes municipales, cabeceras y el gobierno en general. Dando una pauta para al menor tener la opción de hacer algo diferente en su tiempo libre.





## CONCLUSIÓN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La ex Hacienda Molino y Fábricas de Guadalupe es aún un conjunto muy complejo de entender, pues no se tienen datos duros que pueda ayudar claramente a entender el modelo de hacienda que fue en el periodo de su máximo esplendor, según datos encontrados 1855– 1914 como su etapa de mayor producción.

Esta hacienda tuvo varios inversionistas para poder tener funcionando la industria fabril algodонера en ella, pero de los que se tienen registro como propietarios de la Hacienda de Guadalupe fue Félix Pérez padre de la que fuera esposa de Marcelino García Presno, el heredero de lo que Félix Pérez consolidara como la ya mencionada Hacienda de Guadalupe. Marcelino García Presno llegó a trabajar para Félix Pérez como arrendatario donde conoció a su esposa, pero eso es solo uno de los puntos para que él se formara como un gran empresario, pues lo que considero como punto esencial es que tenía una gran capacidad visionaria para poder entender un modelo de negocio en forma macro.

El haber desarrollado múltiples áreas como modelo de negocio es en realidad asombroso, bajo su mando tenía la producción de maderas finas, la industria algodонера, molino de trigo, carbón, losa y por supuesto la producción de grano y ganado, todo esto dentro de sus 13862 Ha que tenían colindancias con dos estados Tlaxcala, Estado de México y Puebla, creo que es en verdad un lugar que múltiples factores se encuentran en el olvido y sin ninguna acción afectiva y rápida, se perderá un gran modelo de hacienda con un valor difícil de medir.

Porque, es solo cuestión de plantear que hace dos siglos a una región alejada de la civilización existió una villa fabril tan prospera, dentro de las mejores haciendas en todos los puntos a analizar dentro del país, logrando un conjunto de múltiples enfoques comerciales.

Considero que puede ser un buen ejemplar a rescatar para enriquecer la historia regional del estado, fortaleciendo la riqueza cultural en Puebla y dar una mejor calidad de vida a sus habitantes.



## BIBLIOGRAFÍA

\_ La información respecto al medio físico, localización geográfica del municipio de San Matías Tlalancaleca, división política interna conforme a sus regiones del estado . Fuente INAFED consultado en agosto del 2014 vía internet

\_ Leticia GAMBOA OJEDA: Los mpresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1985,, sección Presidencia, 1918, caja y legajo sin numeración

\_ Extensión territorial de la hacienda Molino de Guadalupe, Adolfo Dollera, México al día, 1911.

\_ Leonor Ludlow, 200 emprendedores mexicanos, La construcción de una nación.

\_ En capitulo 3, la fue investigación en sitio por Joaquín González. diciembre 2012

\_ Como funciona un carcamo: <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/430/A4.pdf?sequence=4>

\_ La información referente al punto 4.1 ésta basada en el libro: Vicente González Loscertales: “Bases para el análisis socioeconómico de la colonia española en México en 1910”, Revista de Indias, núm. 155-158 (1979), p. 291

\_ Con respecto al punto 4.2 desarrollado en este capitulo es una copia fiel de la resolución presidencial de fallo agrario emitido por el diario oficial de la federacion el dia 8 de enero de 1927 y concluido en dia 9 de noviembre de 1943 bajo el registro N0. 1063.

\_ La información referente al punto 4.3 Inmuebles y sus propietarios se basa en el Juicio Agrario Número 1056/94, Poblado Juárez Coronaco, municipio de San Matias Tlalancaleca, estado de Puebla y la acción es ampliación del ejido, Mexico D.F, 16 de febrero de 1995.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**L**a formación académica para muchos suele ser muy importante a veces imprescindible, para mí solo es un paso que es necesario dar, al no darlo puedes nunca aprender a caminar...

Agradezco:

A mi familia agradezco la tolerancia y apoyo incondicional a mi persona en esta carrera que ha sido desgastante, pero muy reconfortante con lo aprendido en ella.

A mis profesores la paciencia que me tuvieron al momento de mostrarme que tan interesante es la arquitectura como forma de vida.

A mis amigos y conocidos por compartir esta etapa que sin duda alguna no olvidare...

